

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA



La Ley de Memoria Democrática establece, como *deber ineludible* para fortalecer las virtudes cívicas y los valores constitucionales, conocer y divulgar la trayectoria y sacrificios de los movimientos colectivos y personas individuales que participaron en la lucha por sus derechos y por la libertad de todos.

En ese contexto, la reivindicación de la memoria obrera ocupa, en nuestra opinión, un lugar central por cuanto la lucha de quienes en los tiempos oscuros rompieron el silencio impuesto y se levantaron contra la injusticia y por la dignidad del trabajo fue clave en la reconstrucción de la razón democrática, articulando la defensa de sus reivindicaciones sociales y económicas con la demanda de libertades civiles.

Tales son los objetivos a los que, modesta pero decididamente, pretendemos contribuir desde la *Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales (FEIS)*, promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano, mediante la publicación de una serie de *rutas de memoria obrera* que reivindiquen la centralidad de la lucha sindical en la conquista de la democracia y puedan utilizarse tanto de documentación complementaria para itinerarios urbanos como de guía docente en centros educativos, funciones ambas avaladas por la más reciente legislación en materia memorialista y educativa.

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA

Pere Beneyto Calatayud
Josep Durbán Aparisi
Alberto Gómez Roda
(coords.)

EDITA



PATROCINA



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

COLABORA



Fundació de la Comunitat Valenciana
de Patrimoni Industrial i Memòria
Obrera de Port de Sagunt

Colección Rutas de la Memoria Obrera
Serie Menor, 1

Colección Rutas de la Memoria Obrera

Serie Menor, 1

Dirección del proyecto editorial:

Ismael Saz Campos (Universitat de València)

Mar Esquembre Cerdá (Universidad de Alicante)

Odet Moliner García (Universitat Jaume I)

Coordinación y edición del volumen 1 a cargo de:

Pere Beneyto Calatayud

José Durbán Aparisi

Alberto Gómez Roda

Autores:

José Durbán Aparisi, Sonia Garcés Romero, Alberto Gómez Roda, Francisco Moreno Sáez,

Buenaventura Navarro Herráiz, Miguel Ors Montenegro, Pedro Juan Parra Verdú, Fernando Peña

Rambla, Carlos Salinas Salinas, José Ramón Valero Escandell, Vicenta Verdugo Martí

Edita:

Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales

Patrocina:

Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Colabora:

Federació d'Educació de Comissions Obreres del País Valencià

Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial i Memòria Obrera de Port de Sagunt

Cartografía:

Institut Cartogràfic Valencià GVA



Fotografía de la cubierta:

Trabajadores en una fábrica de Alcoa en la posguerra. Colección Ricardo Canalejas Romá

Fotografía de la portada:

Trabajo de soldadura en el astillero de Unión Naval (Valencia). Foto: Vicent J. Vallés

Fotografía de la contracubierta:

Manifestación obrera por las calles de Alcoa en 1985.

Foto: Paco Grau. Arxiu Municipal d'Alcoi

Diseño: Espirelius

Imprime: La Imprenta CG

ISBN: 978-84-942328-4-8

DL: V-1328-2023



Las fábricas resuenan
y las escuelas cantan
himnos de libertad,
progreso y democracia,
fraternidad y amores,
fe y paz republicanas.

Himno a Buñol

Música de G. Cárcel y letra de M. Chillida

Se estrenó el 14 abril 1935.



BUÑOL: LA HUELGA DE COINTEX

**Vicenta Verdugo Martí
Alberto Gómez Roda**



[PÁGINA ANTERIOR]

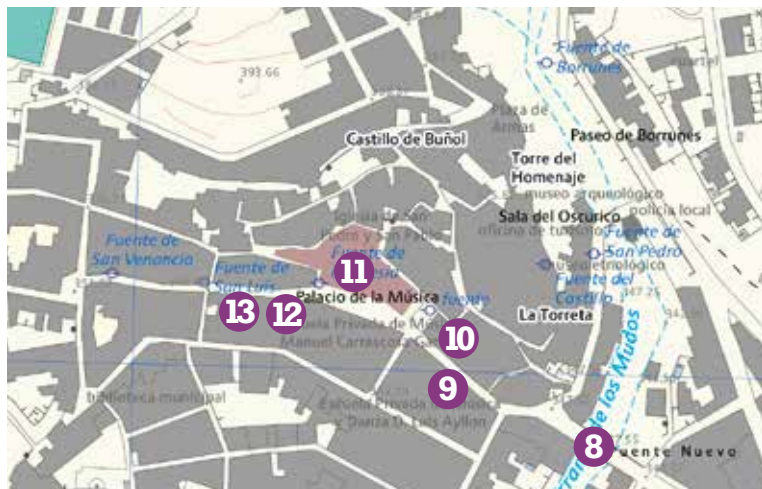
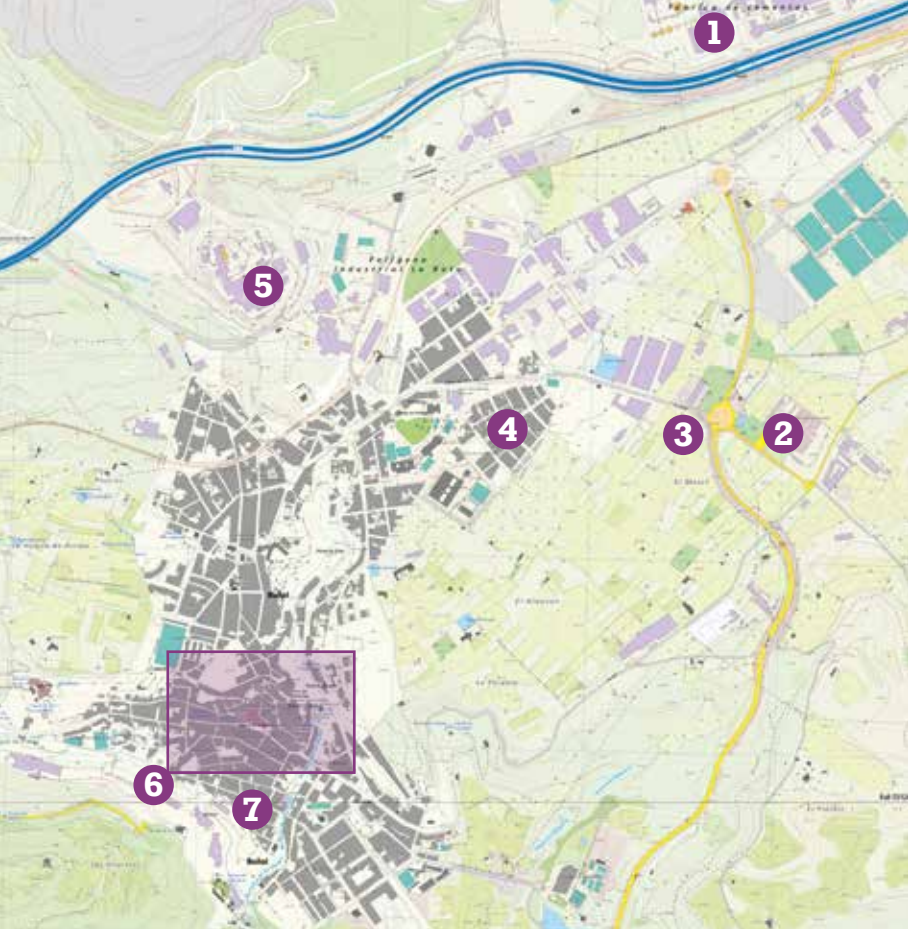
Trabajadores huelguistas por el convenio a la puerta de la fábrica Cointex en Buñol.

Un poco de historia...

La unión y movilización nocturna de los habitantes de Buñol, convocados a toque de campana la noche del 9 de enero de 1976, en defensa de las trabajadoras y trabajadores en huelga de la hilatura Cointex encerrados en la iglesia de San Pedro, que iban a ser desalojados violentamente por la policía, quedó grabada en la memoria de todo el pueblo. Cantaron a una sola voz el himno republicano de Buñol y exigieron la dimisión de las autoridades municipales y sindicales franquistas. Un conflicto obrero, protagonizado por las trabajadoras más jóvenes del pueblo, y la reacción popular contra la negación franquista de los derechos sociales y las libertades democráticas mediante la represión y la violencia, es un vivo ejemplo de la ruptura democrática que se abría paso en la España de 1976.

La ruta que proponemos se concreta en dos espacios: una percepción panorámica de Buñol y su historia singular desde la explanada del cementerio civil y los tres recorridos posibles de acceso al centro de la localidad y, en relación directa con el conflicto de la hilatura, la Plaza del Pueblo, lugar donde culminó el conflicto con el fin traumático y violento del encierro de los huelguistas en la iglesia parroquial. Con la lucha de Cointex hemos querido adoptar una perspectiva de género sobre el nuevo movimiento obrero antifranquista, subrayar y poner en valor el protagonismo de las mujeres trabajadoras en muchas de las acciones de protesta y reivindicación de la recta final de la dictadura. Agradecemos a María Dolores Hernández, Vicenta Hernández y Vicente Criado su testimonio y ayuda en la recopilación documental y de imágenes para esta ruta obrera. Pertenecen a una generación que no vivió la guerra del 36, pero la experiencia de la represión les llegó por los recuerdos transmitidos en sus familias, identificadas con la República y el comunismo. Podemos considerarlos receptores de la memoria herida de la población vencida. Les tocó vivir otra época y experimentar formas nuevas de acción sindical, inéditas desde la imposición de la dictadura, para luchar contra la explotación laboral. Al hacerlo se constituían en sujetos de derechos democráticos, se permitían libertades que no habían conocido y restituían los hilos que les unían con el pasado republicano de Buñol.





Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

- | | |
|--|---|
| 1. Fábrica de Cementos de 1967 | 7. Antigua fábrica Daniel García |
| 2. Cementerio Histórico Civil | 8. Puente de la República |
| 3. COINTEX | 9. Sociedad musical «La Artística» |
| 4. Grupo San Rafael | 10. Ayuntamiento. Plaza del Pueblo |
| 5. Fábrica de la Compañía Valenciana de Cementos de 1917 | 11. CIM «La Armónica» |
| 6. Molino Galán | 12. Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol |
| | 13. Antigua Central Nacional-Sindicalista (CNS) |

Cementerio Histórico Civil y recorridos de acceso al centro de Buñol

Iniciamos nuestro recorrido en la explanada del cementerio histórico, de fácil acceso desde la autovía de Valencia a Madrid. Desde ella se puede ver a lo lejos las dos factorías de la Valenciana de Cementos y el área industrial donde en su día estuvieron las naves de Cointex, derribadas hace pocos años para edificar instalaciones de otras empresas. Al sur del trayecto desde el cementerio por la carretera de Godelleta al barrio de las Ventas se encuentra el barrio de San Rafael, construido para familias de trabajadores de la Cía. Valenciana de Cementos. El acceso al casco histórico de la población puede hacerse desde la Avenida Blasco Ibáñez por la calle Ruiz Pons (Cuesta Roya), que baja en cuesta por la orilla izquierda del barranco de las Ventas, sobre el que se eleva a la derecha el promontorio del castillo. También se puede llegar al centro desde las Ventas por el parque de San Luis, desde el que se puede acceder a pie al centro por el parque fluvial y el Molino Galán, antigua papelera donde se ubica actualmente la Biblioteca Municipal, o bien por la carretera de San Juan. Desde esta vía al sur se disfruta de una vista panorámica de todo el núcleo histórico de la población. Pueden verse también las fábricas de papel que perviven junto al curso del río Buñol hasta Alborache, la mayoría ya abandonadas. En la parte baja del pueblo siguen en pie las naves ya ruinosas de Daniel García, fabricante y exportador de maquinaria patentada para la producción de papel. Otra forma de acceso desde la A3 a la Plaza del Pueblo es la CV-425, carretera de circunvalación trazada para evitar el casco urbano después de las protestas en 2003 contra el transporte de basuras de Valencia al vertedero de Dos Aguas.



Cementerio municipal de Buñol, en las lápidas encontramos citas y emblemas masónicos, republicanos, anarquistas, socialistas y comunistas, junto con otros relativos al trabajo y las aficiones locales (la música, la caza, la costura, el naturismo). Foto: Alberto Gómez Roda (07/02/2023).



*Y cierta y sin tal vez, la tierra umbría
desde la eternidad está dispuesta
a recibir mi adios definitivo.*
Miguel Hernández

JEFE DEL
REPUBLICANISMO
BUÑOLENSE
Y LIBREPENSADOR
CONVENCIDO



Vista panorámica del núcleo histórico de Buñol desde un mirador en la carretera de San Juan. Sobre la cornisa montañosa al fondo, el barrio de las Ventas; a la izquierda puede verse el Molino Galán, arriba a la derecha puede verse la torre de la iglesia parroquial de San Pedro y el castillo de los Condes de Buñol. Foto: Alberto Gómez Roda (14/12/2022).

Plaza del pueblo

Por la Avenida del País Valenciano y el Puente de la República sobre el barranco de las Ventas se accede a la Plaza del Pueblo, donde se encuentran el Ayuntamiento y la Iglesia de San Pedro. En este corto recorrido están también los locales de las dos bandas de música de Buñol, la Artística y la Armónica, popularmente conocidas como los *Feos* y los *Litros* respectivamente. El Ayuntamiento es un edificio del año 1918 y la Iglesia parroquial de San Pedro Apostol es un templo construido en tiempos de Carlos III, en el estilo académico del neoclasicismo valenciano del siglo XVIII. En la acera izquierda, al inicio de la calle del Cid, se encontraba la sede de la CNS (Central Nacional-Sindicalista), el *sindicato vertical* franquista, en el solar que ahora ocupa un edificio de nueva construcción.

En 1884, entre Buñol y Alborache se cuentan ya ocho fábricas de papel blanco con 500 trabajadores, dos fábricas de papel continuo, “dos batanes de paños, una fábrica de pólvora, otra de harinas y cuatro molinos harineros, dando todo ello trabajo y manutención a la mitad o más de los habitantes de la villa”. Si a estas fábricas unimos las de hilados y sedas “que en los buenos tiempos daban ocupación a infinidad de mujeres empleadas en hilar el capullo y torcer la seda – después en decadencia –, es claro que la Hoya de Buñol es un núcleo obrero que a finales del siglo XIX ocupaba a más del 50% de población en trabajos estrictamente asalariados, hecho insólito en Valencia con excepción de unos pocos núcleos”. (...) “La laboriosidad (...) de sus campesinos en huertos y secanos; el trabajo duro de las mujeres, traperas en el argot de la industria papelera, que acarreaban al molino triturador la materia prima, papelote, en principio, luego suelas de esparto de alpargatas, borra o trapos; los obreros de aquellos molinos que convertían el trapucho en pasta acuosa y que con un proceso artesanal y laborioso obtenían las diferentes clases de papel blanco y de estraza que hicieron famosa su industria...”

Manuel del Álamo, *Reivindicación de la Memoria: Crónicas de un siglo del movimiento obrero en Buñol y su comarca*, Valencia, L'Eixam – FEIS, 1995, pp. 21-22.



Primera fábrica de la Compañía Valenciana de Cementos en Buñol, conocida como "el Gurugú".
Foto: Alberto Gómez Roda (diciembre 2022).

Un pueblo industrial

Una orografía muy accidentada, poco propicia para la agricultura, y una considerable riqueza hídrica hicieron que ya en la década de 1750 hubiese manufactura papelera. Existían ya pequeños talleres artesanales de tejido de lana, de lienzos de lino, de hilado y torcido de seda, batanes, tenerías y molinos harineros. Había también muchos jornaleros y agricultores con muy pequeñas propiedades, que trabajaban en el monte como leñateros o carboneros. La garantía de materias primas, la cercanía a la capital y al puerto, con muchos arrieros y carreteros acostumbrados a transitar el Camino Real, favoreció la actividad industrial y mercantil. En julio de 1883 se inauguró la estación del tren, que recorría los 36 kilómetros de vía férrea entre Buñol y Valencia. Dos años después entró en servicio el tramo ferroviario Buñol-Ventamina-Utiel. En la década de 1920 se inició la construcción de su continuación hasta Cuenca, para enlazar con Madrid, aunque no entró en servicio hasta 1947 y ha dejado de estar en uso recientemente.

Aparte de las papeleras, la industria distintiva de Buñol, por sus dimensiones e impacto ambiental, ha sido la cementera. Fue en 1917 cuando la Compañía Valenciana de Cementos compró una fabriquilla existente y empezó a construir su primera gran factoría. Ha sido conocida popularmente como el Gurugú, en posible referencia al monte que domina la ciudad de Melilla, cruento escenario de las guerras de la época para imponer el protectorado colonial español en el Norte de Marruecos. En 1967, la Valenciana de Cementos inauguró una nueva fábrica más moderna en la parte llana contigua a la carretera de Madrid.

Al final de los años 60 empezó el declive de las papeleras. En el sector del metal, el cierre de Daniel García Internacional, que exportaba el 85% de la producción, acabó con el despido de sus trabajadores en muy malas condiciones. En el textil, la hilatura COIN-TEX de la familia Sáez Merino, con más de 200 trabajadores, acabó vendiendo su fábrica de Buñol, que cerraron sus nuevos dueños en 1992. El holding Valenciana de Cementos triplicó sus beneficios en 1984 y en 1992 vendió la empresa al grupo mexicano CEMEX, una multinacional. En 2019 compró la fábrica el grupo turco ÇİMSA, que concentró en la factoría de San Vicente del Raspeig la producción de cemento gris manteniendo en la de Buñol la de cemento blanco, de calidad excepcional pero con una plantilla mínima.

Un pueblo obrero, republicano y de izquierdas

Después de la represión en la primera década de la Restauración, la Ley de Asociaciones de 1887 mantuvo la prohibición de las obreras pero permitió abrirlas bajo otros nombres. Florecieron las sociedades con fines mutualistas, reivindicativos e incluso educativos, de papeleros, jornaleros, albañiles y carpinteros. En 1911, las protestas en multitud de pueblos contra la recluta para la guerra de Marruecos fueron castigadas con la suspensión de muchas de aquellas sociedades. Con la creación de la UGT (1888) y la

CNT (1911), se fueron vinculando a la obediencia de las centrales sindicales, pero siguieron teniendo una vida muy inestable y autónoma. En el llamado Trienio Bolchevique, la desesperación obrera por la carestía llevó a huelgas para mejorar los salarios como las de los jornaleros de Buñol en 1917 y 1918. La represión gubernamental (detenciones, censura de prensa, clausura de locales, suspensión de garantías constitucionales) unió a las izquierdas y en particular propició el crecimiento de la militancia socialista en la comarca. En 1918, más de dos mil personas de la comarca celebraron con una comida de confraternidad el 1º de Mayo. Pero las derrotas electorales de 1918 y 1919 favorecieron a las opciones a su izquierda. En el Congreso de la CNT de 1919 había representantes de sociedades de jornaleros del campo de todos los pueblos de la comarca.

La Compañía Valenciana de Cementos

“José Serratosa Mir y Rafael Ridaura Soria eran comerciantes ligados al tráfico marítimo a principios del siglo. El primero era consejero delegado de Docks Comerciales de Valencia y el segundo importaba salazones y otros productos, pero ambos diversificaron sus negocios más allá del Grao. Ambos habían invertido en tierras y en fincas urbanas en el Ensanche de Valencia, en cuya Gran Vía vivían. Abarcaban



Sede que fue de la empresa en Valencia.
Foto: Alberto Gómez Roda (diciembre 2022).

también la actividad fabril, con el taller metalúrgico que servía efectos militares al Ejército y donde trabajaba un joven José Serratosa Nadal (1893-1983) que, con apenas 20 años, presentó en París una máquina de soldadura automática para cadenas que fue premiada. El propio Ridaura accedió a la condición de fabricante cuando adquirió, como pago de una deuda, la propiedad de una fábrica de cal en Buñol. El decidido hijo del primero, pronto yerno del segundo —casó con Ana Ridaura—, propuso entonces transformarla en fábrica de cemento artificial o *portland*. (...) Los tres, junto con otros dos socios, fundaron en abril de 1917 la Compañía Valenciana de Cementos Portland...”

La mezcla de calizas y arcillas calcinadas de Buñol era una apuesta por la calidad. En Francia se decidieron por el horno vertical para la primera fábrica, menos eficiente que el rotatorio pero más barato, de menor consumo y adecuado para los desniveles de la factoría. En Alemania consiguieron comprar de

Krupp a buen precio “una primera instalación escalonada, con teleféricos uniendo cantera, tolvas, molinos, hornos, silos y hasta el muelle de ferrocarril”. Para acceder a un mercado que se resistía a sustituir el cemento natural por el artificial, los Serratosa se aliaron con Pablo Garnica y el Grupo Banesto. Con este respaldo se hicieron con la fábrica de San Vicente del Raspeig y compraron un horno rotatorio para producir cementos RAAF y Rigas, completando en 1927 su proyecto industrial. En 1928, la Valenciana de Cementos producía el 5% del cemento español y daba empleo directo a 400 trabajadores. Consiguió el suministro de cemento para la presa de Alarcón y contrató a Francisco Puig, introductor del cemento blanco en España. En la guerra de 1936-39, la fábrica fue incautada por un comité obrero. La autarquía franquista mantuvo deprimida la producción, pero el sector cementero “aprovechó los resquicios de un mercado tan intervenido para, vía sobrepuestos en el transporte y prácticas fraudulentas en la fiscalidad, obtener beneficios extraordinarios”. La Valenciana amplió su capacidad para enfrentar la concurrencia de nuevos competidores: Cementos Turia en Burjassot (1941), Portolés en Benagéber (1944), Peyland en Ribarroja (1950) o Ferroland en Sagunto (1951). Al empezar la década de 1950 producía el 13’8% del cemento español. Sustituyó carbón por fuel como combustible y, en la década siguiente, se hizo con una flota de camiones—silo, reduciendo un 15% el precio de venta, e inauguró en 1967 la nueva fábrica de Buñol. En 1980 exportaba casi el 60% de la producción de cemento. Con la llegada de Mario Conde a la dirección de Banesto dejó de primar lo industrial sobre lo financiero, los Serratosa y Garnica perdieron control sobre la empresa. Empezó una época de cambio de alianzas. En 1990, la Valenciana de Cementos llegó a cifras record de beneficios. En 1992 empleaba a 888 trabajadores y producía el 19% del cemento español. Pero desde 1991 caía el consumo en un mercado interior ya muy fragmentado y competitivo. El futuro se jugaba en el mercado internacional y ahí las grandes multinacionales decidían. El socio financiero noruego Aker vendió su participación y los Serratosa no pudieron hacer frente, también vendieron. La mejicana CEMEX, que había comprado silos en el Mediterráneo, vio la oportunidad de entrar directamente en el mercado español con la compra de la Valenciana.

Fuente: Joaquín Azagra en Javier Vidal Olivares (dir.), *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID Editora Empresarial, 2005, pp. 258-263.

Los inicios del asociacionismo obrero en Buñol son muy tempranos. En 1838 se constituye una Cooperativa de Papeleros y en 1869 se funda un Casino Obrero. Trabajadores del papel, junto con algunos del textil, forman en 1872 una sección local de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Las conexiones entre el republicanismo federal, el socialismo utópico y el anarquismo son patentes. Habrá coincidencia entre las organizaciones obreras y el republicanismo en la mayoría de aspectos, como en el establecimiento de las escuelas laicas y racionalistas. La solidaridad obrera se configura de forma entrelazada con una fuerte identidad cultural local. En 1884, el republicano Constantí Llombart publica una guía de Buñol y alrededores, *La Suiza Valenciana*. Buñol se convierte en un importante foco de atracción del turismo de la época, de políticos, artistas e intelectuales, que favorecen la difusión cultural y las ideas republicanas. Existen ventas (Venta Pilar, Venta Blanca y Vista Alegre), posadas, casas de huéspedes, balnearios y fuentes. Joaquín Sorolla se aloja en Venta Pilar y hay imágenes de veraneo de Pablo Iglesias en Venta Mina. También es característica la afición popular a la música de banda, que se traduce en la formación de dos sociedades musicales: la Armónica llamada popularmente *El Litro* y la Artística, conocida por *Los Feos*.

La agrupación socialista de Buñol se creó a principios del siglo XX, pero avanzó despacio debido al ascendiente republicano sobre el asociacionismo obrero. En el verano de 1912 estuvo Pablo Iglesias, fundador del PSOE, desterrado de Madrid, pasando unos días en Buñol. El gobernador civil ordenó al alcalde su detención, como supuesto instigador de las huelgas de la comarca. Encontró refugio en casa del buñolero tío Chilero en Los Ríos (Ventamina). Años después, ya retirado de la vida pública, veraneó en varias ocasiones en aquel lugar. La presencia de Iglesias en Buñol pudo favorecer la implantación del PSOE en la comarca. Lo cierto es que, después de la revolución rusa de 1917, al producirse la escisión del PSOE que dio nacimiento al PCE como partido de la III Internacional, la mayoría de los socialistas de Buñol se hicieron comunistas. Durante la dictadura de Primo de Rivera, proscritos anarquistas y comunistas, fue destituido el ayuntamiento en manos de los republicanos y clausurada la escuela laica municipal.

En la huelga de la cementera de 1929, en petición de un aumento de salarios, al cabo de siete meses recurrió la empresa a parados contratados en Yecla. Una asamblea popular unió a los trabajadores y el pueblo para exigir la marcha de los esquirols y ganar la huelga, pero la empresa despidió a los más activos en el conflicto, que tuvieron que emigrar para encontrar otro trabajo. El fin de las obras públicas de la dictadura y la crisis de los años 30 redujeron la producción cementera un 46% y en 1935 llegó a pararse temporalmente. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931



Pablo Iglesias con su familia de acogida en Ventamina y Sociedad de Trabajadores Agrícolas c. 1920. Fuentes: Manuel del Álamo (1995) y Exposición Buñol Rojo (2001).

obtuvieron los republicanos nueve concejales, dos comunistas y dos independientes. Para combatir el paro, la nueva administración republicana promovió diversas obras (escuelas, puentes, carreteras, aguas potables y alcantarillado) y los trabajadores se asociaron en cooperativas para conseguir adjudicarse las contratas. Los republicanos patrocinaron la creación de sociedades mutualistas, de agricultores y en 1934 la fundación de la Cooperativa Vinícola. Los comunistas crearon la cooperativa Titánic, de consumo y trabajo, que se mantuvo activa con dificultades entre 1932 y 1935.

La represión gubernamental en Castilblanco (Badajoz, Nochevieja de 1931), Arnedo (Rioja, 5 de enero de 1932) y la insurrección de los mineros del Alto Llobregat del 19 al 23 de enero de 1932, donde se proclamó el Comunismo Libertario en algunos pueblos, resultó en muertes, detenciones y deportaciones a Guinea de cenetistas y comunistas. En el contexto de las protestas contra la represión se produjo el suceso del “hachazo” en Buñol, a raíz del cual se cerró el local de la CNT. Los comunistas del pueblo, distanciados de los sindicalistas anarquistas y de los republicanos que gobernaban el ayuntamiento, pasaron a afiliarse a la UGT.

En las elecciones generales de noviembre de 1933 figuraban en la candidatura comunista dos naturales de Buñol: Sinforiano Ortiz, obrero de la cementera, y Josefa Ibáñez Lambiés, obrera panadera y única mujer candidata. Los anarquistas propugnaron la abstención y, tras de los sucesos de Casas Viejas (10-12 de enero de 1933), también los socialistas rompieron con los republicanos. En el distrito de Chiva, al que pertenecía Buñol, éstos obtuvieron más del 50%, el PSOE un 21 % mientras al PCE fueron el 5% de los votos, todos en Buñol. Después de la represión de la *revolución de 1934*, la izquierda volvió a unirse y de ahí la victoria del Frente Popular en 1936, cuando ya los republicanos solo consiguieron el 10% del voto en el distrito. El comité del Frente Popular de Buñol se hizo cargo del ayuntamiento y nombró alcalde al comunista Vicente Furriol Ibáñez. Al producirse la rebelión facciosa del 18 de julio, se formó un Comité de Defensa que se encargó de evitar las situaciones de violencia de otros pueblos cercanos. Lo presidía el maestro socialista Manuel Vila, con el joven comunista Edmundo Ferrer como secretario. Ambos fueron detenidos al entrar los nacionalistas en 1939 y fusilados en Paterna, el 19 de diciembre y el 28 de julio respectivamente. De los nombres que figuraban en la Cruz de los Caídos que erigieron en la fachada de la iglesia, ninguno había sido muerto por ejecución sino por balas o metralla en frente de guerra. Hasta 1968 se prohibió el acompañamiento en los entierros por lo civil, que debieron hacerse de noche sin séquito, con el féretro custodiado por la guardia civil.

Socialistas, anarquistas, comunistas y militantes de Mujeres Antifascistas padecieron la derrota y el castigo perenne de la represión franquista durante años. Pero la experiencia de la democracia y la defensa de la República era difícil de olvidar, pocos de los derrotados en 1939 renunciaron a sus ideales y convicciones. Naturales de Buñol fueron varios de los más destacados dirigentes de la Agrupación Guerrillera de Levante, como Enrique Corachán Hernández, Vicente Galarza Santana (1917-1947, fusilado), o Peregrín Pérez Galarza (1911-1948, asesinado) y Manuel Vallés Villar (1917-1950, fusilado). El 11 de febrero de 1947, como efecto encadenado de la caída en manos de la policía de la dirección clandestina del PCE en Valencia, más de veinte militantes organizados en el partido desde 1941 fueron detenidos y trasladados a la capital, donde fueron torturados y encarcelados hasta 1949.



Manifestación del 1º de Mayo durante la II República en la Plaza del Pueblo. Fuente: Manuel del Álamo (1995)

El “hachazo”

El sábado 29 de mayo de 1932 se recibió en el local del Sindicato una circular del Comité Regional de Valencia, este sindicato se llamaba de Oficios Varios de Buñol, estaba adscrito a la CNT, casi la totalidad de los trabajadores de Buñol estábamos afiliados a él. Por aquella época la costumbre de los socios era acudir al local (casino) después de cenar, en especial los sábados. El casino se llenaba de gente, por lo que se podía improvisar una reunión. En la circular, leída por el directivo del Sindicato, se ordenaba a los obreros salir al día siguiente, domingo 29 de mayo, a manifestarse por las calles del pueblo pidiendo la libertad de presos políticos y sindicales, y contra las deportaciones de obreros. Entre los deportados estaba un hijo de Buñol, Joaquín Masmano Pardo. En aquella Junta General intervinieron varios, entre ellos comunistas que desaconsejaban la manifestación. (...) Varios anarcosindicalistas insistieron en salir, uno de ellos, de mote *el Chato*, escribía en el periódico *Solidaridad Obrera* de la CNT de Barcelona, que también publicaba la circular que él mismo leyó. Todos estos insistían en ir porque uno de los deportados era hijo de Buñol. Ante tanta insistencia se tomó el acuerdo de manifestarse y así obedecer la orden de la CNT. (...)

La reiterada manifestación fue muy poco numerosa. (...) La sospecha de que todo era una provocación desgraciadamente se vio confirmada. Pues la preparación de Guardia Civil que tenían era tal, que en menos de cien metros que avanzó la cabecera del grupo, con la bandera del Sindicato, llegaron más G. Civiles que manifestantes éramos. El teniente, con varios números, se lanzó a por la bandera que, repito, no había otra que la del Sindicato. Yo me encontraba junto a la bandera, la cogieron para arrebatarla, nos cogimos varios a su defensa y en ese estira y afloja es cuando apareció un hacha, es lo que yo vi, sobre el hombro del teniente. Luego nos enteramos de quién fue el ejecutor del hecho. Uno que ni siquiera pertenecía a la manifestación, que se ve estaba al acecho y vio la oportunidad de vengarse del teniente. Cuando vimos lo que se llamó “el hachazo” al teniente, la desbandada fue tal que no sabíamos dónde meternos, pues las descargas de los fusiles así lo aconsejaban en aquel inesperado momento. El autor del hecho fue detenido a menos de cien metros, pero el tiroteo de la Guardia Civil siguió en varias direcciones y no solo al aire. La mayor parte de manifestantes se metieron en el bar en construcción Rosales, de la Sociedad Musical La Artística, donde también llegaron las balas. En esa obra también hirieron a Claudio Zanón (...). Otro grupo numeroso nos metimos en el café o fonda de *El Churro*, cada uno donde pudo. Más tarde, cuando lo permitieron las circunstancias, salimos del improvisado refugio, fuimos minuciosamente cacheados y retenían al que querían. No encontraron ni una sola arma, en tantos tiros que dispararon ellos. El balance fue este: un muerto, Esteban Tarín; herido Manuel Roca, que perdió un ojo por disparo de bala; herido de bala, Claudio Zanón; el teniente de la Guardia Civil, herido de hacha en un hombro; y 18 presos que llegaron a estarlo en la Cárcel Modelo de Valencia.

Memorias de Vicente Criado Carrascosa. Manuscrito.
 Archivo de CCOOPV, Unión Local de Buñol.

Josefa Ibáñez Lambies (1900-1953)



Josefa Ibáñez Lambies nació en Buñol en el año 1900, en el seno de una familia trabajadora. (...) Se casó con Joaquín Masmano Pardo, de profesión panadero y dirigente del Partido Comunista de España, asesinado en Talavera de la Reina el 13 de septiembre de 1936 de un disparo en la cabeza y arrojado al río Tajo junto a otros nueve dirigentes políticos, conocidos como «los del

barco Dómine de Canarias», sus cuerpos nunca fueron encontrados. Tuvo dos hijas y dos hijos: Constanca, Margarita, Carlos y Chimo. Este último mi padre, que fue Alcalde de Buñol en las primeras elecciones democráticas de 1979. Josefa era diabética y falleció a consecuencia de la enfermedad en 1953 a la edad de 53 años.

Desde los veinte años trabajó como panadera en el horno de la calle Gravina nº1 (...) La venta del pan, la elaboración de la bollería, los cocidos diurnos, eran efectuados por las horneras, que solían ser las mujeres o hijas del matrimonio. (...) Y, volviendo a los años de mi abuela en el horno (1920-1953), las penurias y escaseces impregnaban la pobreza general y especialmente de auto supervivencia de las clases trabajadoras, por aquellos años con un bajísimo poder adquisitivo. Apenas los que tenían trabajo en fábricas eran capaces de resistir, ni que decir de los jornaleros y demás sectores, muchísimo menos protegidos. (...)

Ella pertenecía al PCE y era una dirigente política destacada, como así testimonia el hecho de que en 1936 fuera la primera mujer en ir en la candidatura del Partido Comunista de España para las elecciones Generales al Congreso de los Diputados y fue la primera concejala en el Ayuntamiento de Buñol durante los años 1936-39. Desempeñó responsabilidades importantes en el Ayuntamiento para suministro y mantenimiento de las necesidades sociales de las familias más desprotegidas en los años de la guerra, y fue la delegada de evacuación en la contienda civil. (...) El 27 de Junio de 1939 fue condenada a 30 años de cárcel. Posteriormente se le conmutó la pena por otra de veinte años y un día, y finalmente el 14 de Mayo de 1941, dos años más tarde, se solicitó la revisión de la pena. (...). Tras los años de cárcel, apenas pudo vivir diez años más, siempre trabajando como panadera hasta su muerte en 1953 a los 53 años de edad.

Chimo Masmano, “Josefa Ibáñez Lambies, la panadera comunista”, en *Hoyunclick.es*, 5 de febrero de 2023

<http://hoyunclick.es/josefa-ibanez-lambies-la-panadera-comunista>

Vicente Criado Carrascosa (1913-2003)



Vicente Criado (segundo por la derecha) con otros compañeros del Ejército Popular.
Fuente: *Buñol Rojo*.

En 1929 con 16 años participó en la huelga de la fábrica de cementos y en la *tirada de los patos*, la expulsión de los esquirols que la empresa trajo para reemplazar a los huelguistas. Perdió el trabajo. En 1930 ingresó en la Juventud Comunista y participó en la reunión de constitución del Comité Regional, encargándose como responsable de propaganda de recibir de Madrid el periódico *Juventud Roja* y distribuirlo en el pueblo. En las elecciones municipales de abril de 1931 ganó en Buñol el Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA), fundado en 1908 por los seguidores de Blasco Ibáñez, que

fueron aproximándose al radicalismo lerrouxista durante la II República. El PCE obtuvo dos concejales. En sus memorias, Vicente Criado recordaba la creación de sociedades y cooperativas por los agricultores del pueblo, para apoyarse en caso de enfermedad y defenderse de los intermediarios. Se hicieron obras durante la República como la carretera de Godelleta para aliviar el paro obrero, pero los autonomistas gestionaban la contratación de forma clientelar. El PCE, “para que a sus militantes [y a muchos otros] no les faltase trabajo solo por su manera de pensar”, creó dos cooperativas, una de consumo y otra de trabajo. Sin fondos propios, un grupo de pequeños campesinos hipotecaron sus tierras para reunir la fianza que se exigía en la concesión de contratos de obra pública. Pero sufrieron la obstrucción ruinosa de las subastas a la baja, el pago retrasado por las certificaciones tardías y los trabajos extra ordenados por los ingenieros de la Diputación Provincial, pero no reconocidos por la Administración en manos de los autonomistas, resultando en jornales que nunca se cobraron. Comunistas y simpatizantes trabajaban lo que se llamó *domingos rojos*, sin cobrar. La tensión social en el pueblo llevó a los sucesos del 29 de mayo de 1932, conocidos como “el hachazo”, de los que Vicente guardaba vivo recuerdo. Durante la guerra llegó al grado de teniente del Ejército Popular y pasó más de dos años en la cárcel tras la victoria franquista. Responsable político en la reorganización de los comunistas de Buñol desde 1941 hasta 1946, estuvo entre los detenidos en febrero de 1947 y pasó tres años más en la cárcel.

Fuente: *Memorias de Vicente Criado Carrascosa*. Manuscrito.
Archivo de CCOOPV, Unión Local de Buñol.

La dictadura y el nuevo movimiento obrero antifranquista

Un primer paso del nuevo orden franquista en las empresas fue la expulsión de sindicalistas y personal opuesto al régimen. El 1 de junio de 1939, acogiéndose a la normativa de los vencedores para la depuración política de las plantillas, la dirección de la cementera de Buñol remitió al jefe local de la CNS una lista de 50 trabajadores para su despido. Todos eran considerados “desafectos” a la dictadura. Entre ellos había responsables del *control obrero* de la fábrica durante la guerra (presidente, consejero, delegado de sección, encargado, responsable de turno, etc.), concejales del Frente Popular y voluntarios del “ejército rojo”. La CNS comenzaba su actuación como guardián de la “paz laboral” franquista, que prohibía la huelga y vigilaba cualquier amago de reorganización obrera. Sorprende la valentía de algunas acciones de protesta obrera que algunos recuerdan, como el plante de los trabajadores de la Papelera Galán encabezados por Vicente Perelló, en 1948. Con una plantilla de algo más de 50 obreros en tres turnos de trabajo, por una avería en la maquinaria el dueño ordenó el despido de un turno por 15 días y que los otros dos hiciesen jornada de 12 horas. Estos respondieron con un plante a las horas extra, consiguiendo la reincorporación de los despedidos y la vuelta a los tres turnos. Estas situaciones eran más expresión de la lucha por sobrevivir al hambre de la posguerra franquista que signo de continuidad, siquiera clandestina, de la acción sindical pretérita. Una generación quedaba atrás, la clase obrera iba a tener que reinventarse en un contexto laboral y político distinto, dictatorial y patriarcal.

La segunda década de la dictadura fue el llamado *decenio bisagra*, un periodo de transición en el que todas las aspiraciones se concentraron en mejorar el salario. En 1950 había un sector industrial estancado de pequeñas empresas, sobresaliendo 19 fábricas de papel que empleaban a 447 trabajadores y 37 talleres metalúrgicos

Los huelguistas de Daniel García con su abogado Ricardo Peralta en noviembre de 1994, en la celebración de los 20 años del conflicto.





Instalaciones abandonadas de la empresa metalúrgica Daniel García Internacional.

Foto: Alberto Gómez Roda (14/12/2022)

con 176 empleados. En otra división jugaba la Cía. Valenciana de Cementos, que con 547 trabajadores llegaría a emplear 873 en 1960, aunque trabajando a destajo y con los mismos míseros salarios o aún más bajos que el resto. No ir al trabajo por enfermedad significaba pasar hambre toda la familia. A veces, el sobre de la paga semanal llegaba vacío, porque el economato se había cobrado la deuda acumulada de las compras a cuenta.

En 1958 se aprobó la Ley de Convenios Colectivos. La economía se abría al exterior, la mayor competencia exigía aumentar la productividad, importando maquinaria y a cambio de subidas salariales, forzadas ya por la presión de una juventud obrera cada vez más organizada. En Buñol, al ejemplo de los papeleros siguieron los de la cementera, con sentadas exigiendo hablar con el director, entrevistas con el alcalde y la formación de una *comisión obrera* que trasladó sus demandas al gobernador, actuando al margen del jurado de empresa. En los conflictos que se produjeron ya en la década de 1960, la CNS local se mantuvo alineada con los empresarios mientras la guardia civil advertía y llamaba a los obreros contestatarios al cuartelillo, pero en una actitud cada vez de mayor inhibición. Lo difícil fue pasar del movimiento de las comisiones obreras, que se formaban en el lugar de trabajo de modo espontáneo en torno a compañeros y compañeras reconocidos como líderes por sus iguales, a sostener una red de contactos y reuniones regulares con otras empresas y territorios. En ello jugaron un papel decisivo los militantes del catolicismo obrerista y los comunistas, muy diezmados por la represión.

En Buñol tuvo importancia en esos años el Instituto Social Obrero (ISO) y un equipo de curas jóvenes formado por Juan Quero, José Luis Belda, Juan Alfonso Vila y José María Corell. El ISO de Buñol no tenía relación con el creado por el arzobispo Olaechea, sirvió a aquel grupo de sacerdotes para acercarse a una clase obrera de cultura anticlerical, ofreciendo un espacio para cursillos y debates. Otro frente de cambio social fue el movimiento vecinal, con la fundación en noviembre de 1968 de una Asociación de Cabezas de Familia que, en el verano de 1976, cambió su nombre por Asociación Familiar de Buñol. Después del reflujo, provocado por la represión entre aproximadamente 1968 y 1972 en la conflictividad laboral y el movimiento obrero, en 1974 se inició un ciclo ascendente que coincide con el final de la dictadura. En la comarca arrancó con las huelgas de ese año en Daniel García de Buñol y en la factoría de confección de la marca Lois en Cheste, y culminó con el conflicto de la hilatura Cointex en enero de 1976.

Reactivación de la protesta obrera en 1974: Daniel García (Buñol) y LOIS (Chestre)

Daniel García empezó en 1960 como taller metalúrgico con 17 trabajadores y siete aprendices. Llegó a tener más de cien empleados y cinco lugares de trabajo. Fabricaba maquinaria para las papeleras y también para grandes metalúrgicas como la fábrica de motores navales de AESA (antigua Elcano) en Manises y la siderurgia del Puerto de Sagunto. La empresa crecía con más empleados, pero también aumentando la jornada laboral y las horas extra, mientras las subidas salariales se negociaban individualmente. En 1969 hubo un primer intento de reclamación colectiva con la presentación de una tabla reivindicativa tramitada por medio del jurado, pero se obtuvieron pocas concesiones, el personal se dividió y el jurado quedó desacreditado. En febrero de 1974, después de una asamblea se repite el intento con una reclamación de subida del salario de 400 pesetas semanales para todas las categorías. De nuevo fracasa el jurado y se inicia un boicot a las horas extras. Entre amenazas y concesiones, la empresa recurre a la Guardia Civil. La asamblea responde con la convocatoria de paros y la empresa acepta negociar con el jurado, pero la asamblea lo desautoriza y exige que sea con una comisión obrera. Interviene la CNS local, pero el despido de un trabajador provoca un paro total que resuelve contra la empresa la Inspección de Trabajo, poniendo fin eventualmente al conflicto. Se reabre cuando la empresa, en lugar del comedor que había pedido la plantilla, construye nuevas oficinas. Se piden locales a la CNS para la asamblea, pero solo admite acoger la reunión de 12 delegados. Cerrado el vertical, la asamblea se reunirá en la iglesia, la fábrica y al aire libre. Elabora una plataforma de 16 puntos que la empresa rechaza por completo, después de una reunión de empresarios locales que se muestra intransigente para evitar que cunda el ejemplo en plantillas de otras fábricas. Sigue una escalada de huelga durante 60 días, con sanciones y despidos que culmina con el de toda la plantilla.

El segundo gran conflicto laboral de 1974 en la comarca fue la huelga de mayo en la fábrica de prendas Lois de Chestre, con una plantilla en torno a las 500 personas empleadas. Era una importante aportación a la economía de un pueblo agrario, a

cambio de bajos salarios y una fuerte presión para incrementar los ritmos de producción. Fue el primer conflicto que se encontró la empresa en Chestre. El origen fue una plataforma reivindicativa elaborada por la sección de telares. El jurado se inhibe y la empresa hace alguna concesión lejos de las reivindicaciones planteadas, que rechaza. El 8 de mayo paran todos los turnos y en asamblea se eligen representantes por secciones.

Empieza la escalada de represión y

paros durante 20 días. El 20 la Guardia Civil desaloja a los trabajadores de la fábrica, el sindicato vertical interviene, pero ni la empresa, que opta por recurrir al gobernador, le atiende. Finalmente el conflicto, que llega a involucrar a todo el pueblo, se salda con 30 despidos.



Titular de la noticia relativa a la huelga de Daniel García publicada en el diario *Levante* del 7 de noviembre de 1974.

Sáez Merino y la fabricación de prendas vaqueras

La familia Sáez Merino tenía una tienda en Millares, una localidad de algo más de 1100 habitantes en 1930. En la década de 1940, Joaquín iba con su hermano mayor Manuel a vender al pueblo vecino de Dos Aguas. En la posguerra les faltaba género de confección para la venta y recurrieron al sastre de su pueblo para hacer pantalones y a una prima para el corte de camisas, que daban a coser a mujeres del vecino poblado del Salto de Hidroeléctrica Española. Con el tiempo pasaron a dar faena de confección y abrir una pequeña tienda en Buñol. Un comercial se ofreció a vender sus prendas por la provincia y pasados los años fueron ellos quienes contrataron vendedores para Andalucía, Cuenca y Albacete. Mediada la década de 1950, les faltaba tela para su negocio de confección y optaron por montar en Millares una pequeña fábrica con telares de segunda mano. Los hermanos se trasladaron a Valencia y al observar el interés de la juventud por los vaqueros que llegaban de contrabando desde Marruecos, encargaron el tinte de madejas de hilo en el color del tejido *denim* y empezaron a confeccionar y vender vaqueros a los turistas en Mallorca. Hicieron sus primeras campañas de publicidad y en 1968 empezaron a comercializar los vaqueros Lois en Holanda, luego en Francia, Portugal, Alemania y Bélgica. En 1976 decidieron dividir el negocio: Manuel se quedó el mercado español y canadiense, mientras que Joaquín se quedaba las comerciales en el extranjero. La empresa de Manuel, Sáez Merino S.A., diversificó sus marcas creando Caroché, Cimarrón y Caster. Joaquín creó Textiles y Confecciones Europeas (TYCESA), que llegó a tener 13 fábricas con 3400 empleados (en Millares, Alginet, Navarrés, Requena, Xàtiva, Benifaió y Montcada en el País Valenciano; Baeza, Villarrobledo y Burgos) en España, y tres con 600 empleados en el extranjero (en Portugal, Irlanda y Marruecos). En 1980 era el cuarto fabricante mundial de vaqueros después de Levi Strauss, Wrangler y Lee. Tres cuartas partes de la producción se vendía fuera de España. A mediados de la década de 1980 se hizo sentir el fortalecimiento de la peseta y la competencia de países con menores costes laborales. En 1989, Tycesa vendió sus hilaturas a Tavex, fabricante español de tejidos *denim*. En 1990 suspendió pagos y en 1992 liquidó el negocio. En Millares, el cierre acentuó el declive demográfico de la población, pasando de 785 habitantes en 1990 a 349 en 2017. Joaquín Sáez Merino conservó los derechos sobre la marca bajo la firma Lois Trade Mark.

Fuentes:

Rosa Biot Roig, "Joaquín Sáez Merino (1928)", en Javier Vidal (dir.), *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID Editora Empresarial S.L., 2005, pp. 449-451.

"Fallece Joaquín Sáez Merino", *Las Provincias*, 2 de enero de 2019

<https://www.lasprovincias.es/economia/fallece-joaquin-saez-20181222000852-ntvo.html>

Derribo de la fábrica Lois de Benaguasil

Noticia del 24/10/2022

La antigua fábrica de Lois, clausurada en el año 2008, desaparecerá definitivamente del paisaje de Camp de Túria. La empresa de Benaguasil Desguace Cortés ha adquirido los terrenos que albergan los restos de la compañía textil para construir su nueva planta 14 años después de su cierre definitivo. Las máquinas han entrado ya en los terrenos para comenzar el derribo de lo que aún queda en pie de la construcción original tras las ocupaciones ilegales y los saqueos sufridos a lo largo de los últimos años. De esta forma, los escombros de lo que fue en su día la central de la empresa Sáez Merino, que empleó a numerosos trabajadores de Llíria, Benaguasil y Vilamarxant durante la década de los 70 y 80, dejarán paso a una nueva actividad.

<https://www.infotur.com/benaguasil/56158-adios-definitivo-a-la-antigua-fabrica-de-lois.html>



1

Trabajadoras de COINTEX en las secciones de (1) Mecheras, (2) Continuas y (abajo, 3 y 4) Coneras antiguas (izquierda) y automáticas *stafford* (derecha). Fotografías cedidas por Leonor Miralles.

La factoría de hilaturas de COINTEX en Buñol: proceso de producción

La empresa COINTEX inició en 1961 la construcción de su fábrica de hilaturas en Buñol, junto a la carretera de Godelleta. En noviembre se incorporaron las diez primeras mujeres para aprender el proceso de fabricación y enseñar el oficio a las nuevas compañeras que se iban incorporando. A lo largo de su historia, la plantilla fue oscilando según la demanda y circunstancias de la empresa, que cerró en julio de 1992. Con un máximo en torno a 220 trabajadores, la producción se organizaba en dos turnos semanales rotatorios. De mañana se trabajaba entre las 6 y las 14:20 h., por las tardes desde las 14:20 hasta las 22:40 h. Luego se añadió el turno de noche, de 22:40 h. hasta las 6 de la madrugada, lo hacían al principio solo hombres. Más tarde se incorporaron mujeres al trabajo nocturno, la mayoría procedentes de Yátova y Siete Aguas.

Existían siete secciones por las que sucesivamente pasaba el algodón:

1. Almacén de sacas de algodón. Podía ser también fibra, el proceso de producción de hilo era igual para los dos materiales. Llegaba en balas a la hilatura.
2. Batanes, donde se bataneaba el material formando una manta, se esparcía sobre una cinta y se enrollaba en bobina.
3. Cardas: zona donde el algodón en bobina se transformaba en mechas gruesas de unos 6 cm. de espesor.
4. Manuales: sección donde las mechas se retorcían y se hacían más finas.
5. *Mecheras*: aquí el algodón se convertía en mechas de 1cm. de espesor.
6. *Continuas*: departamento en el que retorciendo y estirando las mechas se obtenía un hilo de algodón de 1 mm. Era la sección donde más calor y humedad se concentraba, además de un ruido ensordecedor que apenas permitía comunicarse de viva voz.
7. *Coneras*: donde el hilo se enrollaba en conos, que se embalaban y llevaban a las fábricas de telares y confección donde se hacía la tela y las prendas vaqueras.

En almacén y cardas solo trabajaban hombres, los demás departamentos empleaban mujeres.

2



3



4



Un marco laboral discriminatorio para las mujeres

Las condiciones de trabajo y las relaciones laborales eran discriminatorias hacia el personal femenino, de acuerdo con una construcción segregadora del concepto de clase obrera en relación con el género. Además de una mentalidad de largo recorrido, la discriminación laboral de las mujeres era intrínseca a la ideología y políticas de la dictadura. En el franquismo, el trabajo remunerado femenino estuvo vetado especialmente para las mujeres casadas. No fue hasta 1961, con la Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer cuando, en cierto modo, el mercado laboral se abrió al colectivo femenino. Pero esta legislación seguía contemplando el permiso del marido o “licencia marital” para que la mujer casada pudiera trabajar, barrera que se mantuvo hasta mayo de 1975. El trabajo remunerado femenino, como mucho, se consideraba una “ayuda” a la economía familiar. El perfil de trabajador obrero era masculino. Su salario debía sustentar a la familia, incluida la esposa, cuyo lugar debía ser la casa, el cuidado de los hijos y la domesticidad. Las mujeres tenían difícil pensar y lograr una independencia económica que les permitiese desarrollar proyectos personales de vida, no subordinada a sus padres y maridos. Esta mentalidad impregnaba las relaciones laborales también en Cointex. Aquella fábrica de hilos de algodón para las prendas vaqueras de la marca Lois se nutría de personal laboral femenino muy joven, compuesto por muchachas solteras que abandonaban el trabajo fabril al casarse, en una especie de rotación de las mujeres en los puestos de trabajo.



Vicenta Hernández Estellés



Nació en 1947. Entró a trabajar en Cointex en 1961 y permaneció en la empresa hasta 1968. Fue una de las primeras mujeres que formaron parte del personal empleado por la hilatura. Vicenta vivía con sus abuelos, Jesús Estellés Ruiz y Josefa Carrascosa Tórtola, ambos comunistas. Su abuelo fue alcalde durante dos meses en la II República y su abuela Josefa era del comité de Mujeres Antifascistas. El padre y los tíos de Vicenta también eran comunistas. Recuerda con seis o siete años vigilar desde un banco en la calle si pasaba la Guardia Civil, para dar la alarma a su abuelo que estaba con amigos escuchando la *Pirenaica*. Vicenta fue adoptada por sus abuelos como hija legítima cuando ella, con 14 años, se puso a trabajar en Cointex. Lo hicieron para cobrar los puntos del Plus de Cargas Familiares.

Ganaba tan poco que este complemento llegaba a superar la cantidad que cobraba por salario. Fue un apoyo a la economía de sus abuelos, que vivían del campo y no tenían otros ingresos. Cuando Vicenta entró a trabajar ya había unas 10 o 12 mujeres ocupadas en cada turno, todas de edades de entre 14 y 17 años. Una trabajadora de unos telares de Millares, pueblo originario de las empresas Sáez Merino, le enseñó cómo realizar su trabajo, primero a empalmar y anudar, luego ya en las *continuas*, máquinas muy largas donde se ponía la mecha de algodón por unas ranuras de las que salía luego el hilo, enrollado en unos husos que ellas tenían que retirar. Después de dejar el empleo en la hilatura al casarse con 21 años, Vicenta trabajó en casa cosiendo jerséis y camisones mientras criaba a sus tres hijos. También trabajó en la gasolinera de Buñol, en un hotel y en la residencia de ancianos.

Entonces me levantaba a las 5 y hasta las 8 de la mañana estaba trabajando. A las 8 arreglaba a los críos, los llevaba a escuela y volvía a trabajar. A las 12 lo dejaba para preparar la comida de los críos. Mucha faena. Luego cuando los metía en el cole a las 3 de la tarde, a coser otra vez y a las 5 a por ellos. Trabajaba en casa y con 3 chiquillos.

Fuente: Archivo Histórico de CCOO PV, Entrevista en CCOO de Buñol, 2 de diciembre de 2022.

M^a Dolores Hernández Carrascosa



Nació en Buñol en 1952. Entró a trabajar en Cointex en 1966 y estuvo empleada en la empresa hasta abril de 1975. Su abuelo materno era labrador, él y su mujer eran de izquierdas. Sus abuelos paternos eran comunistas y estuvieron en la cárcel. Vivían en Utiel, donde su abuelo trabajaba en el ferrocarril, estaba afiliado a la UGT y era el Secretario de Finanzas del PCE local. Su abuela, Felicidad Morán Raga, era militante de Mujeres Antifranquistas. Su padre, Enrique Hernández Morán, trabajó en una cantera, llevaba la anotación de la carga de los camiones y estuvo en el sindicato ver-

tical defendiendo a los trabajadores. Cuando M^a Dolores entró a trabajar en Cointex, en cada turno ya había entre 50 y 60 mujeres. Completaban la plantilla 8 o 10 mecánicos y cuatro encargados. Como Vicenta Hernández, primero trabajó en la *nudada* y luego en las *continuas*. Después de dejar el trabajo en la hilatura al contraer matrimonio, Dolores se trasladó a vivir a Valencia. Volvió a Buñol más tarde, porque su marido quedó en paro. En esta situación, Dolores buscó trabajo en la fábrica de cementos, donde trabajó 30 años en la limpieza, empleada por una empresa subcontratada. Posteriormente fue trabajando para otras empresas de limpieza. Afiliada a CCOO, Dolores fue delegada sindical durante muchos años. Separada de su marido desde 1987, compatibilizó su trabajo remunerado con la crianza de su hija.

Cuando me separé, me quedé en casa con mi hija. Mi hija tenía casi 12 años, sonaba el despertador y mi hija se iba a escuela, que está cerca de casa. No hizo nunca falta a escuela, tan pequeña que era. El horario que yo tenía era de 5 de la mañana a 12 del mediodía. Cuando yo salía de trabajar a las 12, pues tenía tiempo de hacerlo todo, de la comida, limpieza...

Fuente: Archivo Histórico de CCOO PV, Entrevista en CCOO de Buñol, 2 de diciembre de 2022.



Del trabajo adolescente remunerado a los múltiples trabajos de casada

El Fuero del Trabajo (1938), declaración de principios del orden laboral franquista, propugnaba “liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica”. La dictadura se proponía así expulsar a las mujeres casadas de los puestos de trabajo remunerados. Las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, que dictaba el Ministerio del ramo y establecían condiciones de trabajo para prácticamente la totalidad de las actividades laborales, recogían lo que se llamó la “excedencia forzosa” de la mujer trabajadora por contraer matrimonio, con la reserva o derecho al reingreso en el supuesto de viudez o incapacidad del marido para el trabajo, y una pequeña “dote” como compensación por abandonar el empleo asalariado al casarse. La Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, de 1961, estableció tres opciones para las mujeres trabajadoras al contraer matrimonio: continuar en su puesto, disfrutar de una excedencia temporal de uno a cinco años para dedicarse al cuidado de sus familias, o de una excedencia permanente tras recibir una indemnización o dote. Pero la nueva ley no alteró mucho la situación, generalmente el matrimonio seguía conllevando la rescisión del contrato laboral. Además, en el caso de que la trabajadora permaneciera en el puesto de trabajo después de casarse, el marido no cobraba la ayuda familiar por matrimonio que contemplaba la Ley de Cargas Familiares, lo que venía a ser otro dispositivo discriminatorio que afectaba en exclusiva a la mano de obra femenina. Los testimonios muestran que, si bien las jóvenes empleadas de la hilatura dejaban su trabajo en Cointex al contraer matrimonio, posteriormente desarrollaron diferentes trayectorias laborales compatibilizando la crianza de sus hijos y las tareas de casa con el trabajo remunerado, a domicilio o fuera del hogar, en interminables dobles jornadas.



Yo no me quería ir, porque yo estaba a gusto. Pero claro, yo reconozco que en aquella época la mujer no trabajaba, estaba en su casa con sus hijos, era otra época. A mí me dijo el director que me quedara. Era la segunda del grupo que se casaba, yo tenía 21 años cuando me casé. Entonces yo le dije a mi prometido: “Yo me voy a quedar”. Él me contestó: “No, porque si no la casa no se lleva bien”. Nos dieron 12.000 pesetas, la dote.

[Testimonio de Vicenta Hernández, dic. 2022]

A mí me pagó la dote el Monte Pío. Me dio 6.000 pesetas y, aparte, la empresa me pagó seis meses. Era el máximo, lo que me correspondía porque yo ya había trabajado casi nueve años. La dote no era porque la empresa fuera buena, porque eso era del Estado. Era para tener siempre gente joven, que las mujeres abandonaran el trabajo y se dedicaran a las tareas del hogar.

[Testimonio de M^a Dolores Hernández, dic. 2022]

Un trabajo agotador y un trato despótico

El 70% de la plantilla eran mujeres jóvenes que realizaban trabajo a destajo, característico del empleo fabril femenino. El destajo establecía la remuneración en función del rendimiento en un tiempo determinado, obligaba a mantener un ritmo muy rápido. La empleada que no conseguía seguir ese ritmo perdía la prima, que era el incentivo salarial, y cobraba muy poco. No existían mandos intermedios femeninos, por lo que el personal encargado de controlar el trabajo a destajo de las empleadas era exclusivamente masculino. Las relaciones de los encargados con las trabajadoras, más allá del trato condescendiente, eran paternalistas y de un continuo control sobre los ritmos de trabajo. En los cambios de turno, el encargado se ponía al lado de la trabajadora que se incorporaba junto a la máquina, exigiendo mantener el ritmo y controlando si se rompían los hilos. Como eran chicas adolescentes, podía pasar que se distrajesen ocasionalmente y fuesen advertidas. Los encargados no les faltaban al respeto, pero las reñían continuamente y las amenazaban con “subir al despacho del director”, mostrando unas relaciones laborales más propias de un colegio que de una fábrica. Entre las compañeras se ayudaban y cubrían unas a otras cuando esquivaban en los aseos la vigilancia de los encargados. Era habitual reñir y sancionar por distraerse en la faena, provocando la solidaridad entre las compañeras y, en ocasiones, la protesta espontánea. En las situaciones más graves de trato despótico por los mandos intermedios, ante la juventud e indefensión de las trabajadoras adolescentes, eran las familias, padres o madres, quienes intervenían para frenar los abusos.

Los ritmos de trabajo a destajo y las condiciones laborales eran inaguantables también por la elevada temperatura y humedad, sostenida artificialmente para aumentar la velocidad de producción del hilo de algodón. El termómetro llegaba a subir por encima de 40 grados pero la sensación de calor aún era mayor por los altísimos niveles de humedad ambiental, provocada por unos ventiladores que pulverizaban agua y distribuían el aire humidificado por las naves. Había chicas que se incorporaban a trabajar y ese mismo día se iban porque no podían aguantarlo, también empleadas que cuando tenían la menstruación no podían soportar el ambiente asfixiante, se ponían a vomitar y se tenían que ir a casa. La sensación de bochorno insoportable no se podía aliviar bebiendo agua de una fuente cercana, por sus malas condiciones de potabilidad. Las trabajadoras iban con botijos a recogerla en otra fábrica a la hora del almuerzo, pero la dirección optó por quitarles esta “distracción” retirándoles los botijos.

...jugaban y entró el director, las vio y les llamó la atención dos o tres veces y, a la tercera, cogió a una compañera, la llamó al despacho y la sancionó con tres días de baja sin sueldo. Unas compañeras vinieron y me dijeron: “Oye, que han tirado a Fulana...” Entonces hicimos un paro, paramos todas las máquinas. Nos fueron llamando una a una al despacho del director. Dijimos que hasta que no la admitieran no volvíamos al trabajo. No había ni sindicatos, ni nada. La readmitieron y al otro día ya vino a trabajar. Lo que pasaba es que las [máquinas] continuas, si las parabas, al volver a accionarlas se rompían los hilos. Claro, era un problema, había más faena, tenías que ir más ligera. [Testimonio de Vicenta Hernández, dic. 2022]

Le dije al encargado: “Quiero subir a hablar con el director porque ya estoy seis meses en las máquinas”. Era para que me pusieran ya el salario de oficiala. Enseguida vino él y me dijo: “El director no te puede recibir”. Finalmente me subió al despacho del director, pegó dos palmadas en la mesa y dijo: “Yo le digo a usted que a esta le quite dos días de vacaciones porque ha dudado de mi palabra”. Y me sancionaron. Cuando bajamos me dio un disgusto que yo no quería ir más a trabajar. Mi madre fue a su casa y le dijo: “Tú no tienes por qué meterte con mi hija; como no te baila los nanos, detrás de un disgusto le das otro” A las que exigíamos lo que era nuestro, a esas no nos querían. No nos tiraban porque cumplíamos, pero no nos querían. [Testimonio de M^a Dolores Hernández, dic. 2022]



Trabajadoras
y trabajadores
de COINTEX

Una clase obrera joven y rebelde. Ni dóciles ni sumisas

A comienzos de la década de 1970, la proporción de mujeres que trabajaban en la industria pasó en España del 27% al 31%. Más del 80% de los puestos de trabajo ocupados por mujeres se concentraban en el calzado, el textil y la alimentación. El trabajo asalariado de las mujeres había crecido en Buñol desde la década de 1950 en las papeleras, también en la costura de sacos de yute en la cementera y dio un salto adelante con el empleo en la hilatura. Cointex fue una oportunidad de entrada al mercado laboral de muchachas muy jóvenes que, con 14 años en su mayoría, comenzaron su trayectoria laboral en esta empresa. Además de muy joven, era personal poco cualificado y aún sin cargas familiares, por lo que se consideraba que su disponibilidad iba a ser más holgada y su actitud más dócil y manejable que la de los varones.



El ciclo de huelgas en el País Valenciano, a partir sobre todo de 1974, conflictos en los que el sector textil tuvo un gran protagonismo, muestra que *la supuesta docilidad de las trabajadoras es cuestionable*. Se movilizaron por las subidas salariales, denunciaron los duros ritmos de trabajo, protestaron contra los despidos y sanciones, y reclamaron negociar sus condiciones de trabajo por medio de personas que de verdad las representaban, al margen o en contra del Sindicato Vertical. En este período se produjo en mayo del 74 la huelga de la fábrica de la marca textil Lois en Cheste. Entre 1974 y 1976 hubo también huelgas generales del textil en Alcoy, que se extendieron a Muro y Cocentaina. Las trabajadoras de Arcebal, empresa de confección en Chirivella, hicieron huelga contra la imposición de altos ritmos de producción, como también las trabajadoras de Confecciones Andreu en Alacuás por el impago de sus salarios. Fueron huelgas del textil valenciano protagonizadas en gran medida por trabajadoras muy jóvenes, de entre catorce y veintiún años. No fueron sumisas sino contestatarias y rebeldes, el trabajo fabril reforzó su identidad femenina y de clase obrera. La lucha por sus reivindicaciones laborales y, en algunos casos, por sus derechos específicos como mujeres trabajadoras, se mostraba convergente con la lucha política. El conflicto de Cointex en Buñol, entre el verano de 1975 y febrero de 1976, se inscribe en el momento alcista de esta ola de conflictos que coincidió, no en vano, con el final de la dictadura.

REUNION : PREPARACION DE CONVENIO POR LOS PROVINCIALES RANG DEL ALGODON

- 1.- Coeficiente 1 = jornal peón
- 2.- Supresión de los niveles salariales
- 3.- participación en beneficios individuales del 4 %
- 4.- Revisión de distintos coeficientes en distintas categorías
- 5.- Jornada reducción de 1 hora semanal este año y otra al que viene
- 6.- Ampliación de vacaciones 25 días laborables
- 7.- Gratificaciones extraordinarias un mes incluso con incentivos
- 8.- Premios compensación por jubilación anticipada : mínimo de 1000 ptas año

BUEN 13-5-74

Mr. Jefe de la Dirección de CO.IN.TEX. SA.
Los trabajadores de la empresa CO.IN.TEX.

Se estamos de acuerdo con el convenio de 1974
por las pocas mejoras que han habido, solicitamos
mediante el Jurado de Empresa, la siguiente peti-
ción:

La paga del 15 de Julio del mes.
25 días de vacaciones laborables.

1000 pesetas de aumentos mensuales sin distinción
de categorías.

Igualar los incentivos a 550 pts. en todas las
secciones.

En caso de enfermedad o accidente al 100%.
I.R.T.A. y Seguridad social, o suro de la
empresa.

El turno 5. Los sábados libres.

Desempeña la contestación lo antes posible,
maximo 15 días.

LOS TRABAJADORES DE CO.IN.TEX. SA.

Primer aviso: La huelga de 1974 en COINTEX

En mayo de 1974, por medio de un vocal del Jurado de Empresa, José Carrascosa, la plantilla expresaba su descontento por las escasas mejoras en la renovación del convenio textil y planteaba una serie de peticiones a la dirección de Cointex, entre otras la exigencia de 25 días de vacaciones, igualar los incentivos económicos en todas las categorías, la supresión del turno de los sábados, y que la empresa corriera con los gastos en caso de enfermedad o accidente laboral.

Documentos del conflicto de 1974 en COINTEX por el convenio, cedidos por M^a Dolores Hernández

“Con la dictadura de Franco, los movimientos sindicales y partidos políticos opositores quedan ilegalizados y sus actividades pasan a la clandestinidad. A finales de los años 50 van creándose núcleos de actividad sindical alrededor del PCE y de sectores progresistas de la Iglesia integrados en la HOAC. En los 70 reaparece la UGT. En 1974 se producen dos huelgas significativas. En abril hay una en la empresa Daniel García Pastor, dedicada a la fabricación de maquinaria para la industria del papel y el cartón y situada en Buñol. En mayo estalló un importante conflicto en la empresa textil Sáez Merino, de Chestre (...). Aunque el Partido Comunista había tenido y volvería a tener una fuerte organización local, en el periodo de 1974 a 1976 no contaba con una gran capacidad de movilización por sí mismo; las movilizaciones que se produjeron en este conflicto tuvieron un origen espontáneo.” [https://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_de_COINTEX_\(1975-1976\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_de_COINTEX_(1975-1976)) (consulta: 2/12/2022)

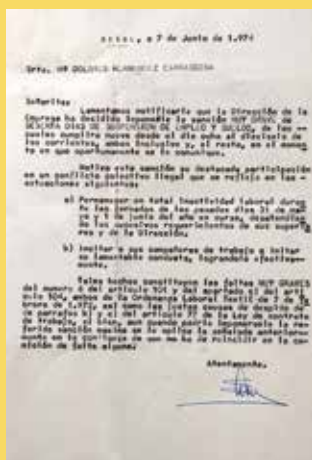


Trabajadoras y trabajadores de la hilatura de la empresa Cointex en huelga a la puerta de la fábrica en Buñol. Fotografía facilitada por Vicente Criado Garcés.

Dolores Hernández recibió el 7 de junio una sanción por falta “muy grave” penalizada con sesenta días de suspensión de empleo y sueldo, de los que debía de cumplir nueve días y el resto ya se lo comunicarían, por “permanecer en total inactividad laboral durante las jornadas de los pasados 31 mayo y 1 de junio, desatendiendo los sucesivos requerimientos de sus superiores y la dirección”; también por “incitar a sus compañeras de trabajo a imitar su lamentable conducta, lográndolo efectivamente.” Dolores cumplió los nueve días y dos compañeras también sancionadas por el paro fueron penalizadas con siete días de suspensión de empleo y sueldo.

El paro se llevó a Magistratura de Trabajo, pero no fue a juicio, ya que en el acto de conciliación Dolores y sus dos compañeras aceptaron la sanción impuesta. Dolores ya era mayor de edad y acudió a Magistratura sola, pero sus dos compañeras eran menores por lo que tuvieron que ir con sus padres, que fueron los que decidieron que las muchachas debían conformarse con la sanción aplicada. Estas situaciones solían darse en muchas ocasiones cuando las trabajadoras se declaraban en huelga y eran presionadas por sus familias, padres, maridos, novios, etc., que las obligaban a incorporarse a sus puestos de trabajo o, en este caso, a conformarse con el castigo. Estas presiones de carácter familiar y afectivo conllevaban que se limitase a las trabajadoras su capacidad de gestionar los conflictos laborales. Esta circunstancia se hará más patente durante el conflicto al año siguiente en esta misma empresa, donde las trabajadoras en sus comunicados expresaban: “Algunos padres y novios no han ayudado nada a las chicas de Hilaturas. ¿Dónde está su amor? ¿Y su conciencia de clase?”

A Dolores sus padres no le presionaron sobre su implicación en la huelga del 74, ni sobre la sanción: *Mis padres jamás nos han prohibido, al revés, mi padre en la época de Franco, que trabajaba en la cantera y estaba como encargado, cuando le faltaba un céntimo lo reclamaba, nos educó así.* Sin embargo, su novio discutió con ella porque se había conformado con la sanción recibida: *Luego cuando llegué a mi casa la tuve buena con mi novio, porque me había conformado, habíamos estado en contacto con el PCE y era peor que yo, había estado ayudando a los presos cuando la huelga de los estudiantes en Valencia y habíamos ido a recoger dinero a las Universidades para pagar la fianza.* De modo que también, desde ámbitos de la izquierda política, se ejercía el tutelaje masculino sobre las trabajadoras, que se trasladaba del ámbito de las relaciones afectivas al mundo laboral. Es de destacar en cambio la solidaridad desplegada entre las trabajadoras, que recogían dinero para las compañeras castigadas: *Yo cumplí los nueve días [de sanción] y las chicas recogían los sábados dinero y me traían el sueldo, y a las otras dos compañeras también.*



Vino una chica a mi casa, me lo dijo y yo lo dije allí [en la fábrica]. Las peticiones a la empresa las habíamos presentado antes. Antes de entrar, en el vestuario, yo les comenté: “A mí me han dicho las del turno de la tarde que van a parar y han dicho que paremos.” Les expliqué por qué yo estaba de acuerdo. Y pararon casi todas. Cuando entramos, yo paré las cuatro máquinas que llevaba y el resto pararon casi todas, menos cuatro o cinco que no se atrevieron, eran algunas de las más mayores. No lo hicieron porque decían: “¿Y si me tiran? No podré cobrar la dote” Vino la Guardia Civil y el sargento me preguntó por qué habíamos parado. Le dije que habíamos parado porque pedíamos unas cosas que no nos las daban. [Testimonio de Dolores Hernández, dic. 2022]



Ayuntamiento, interior de la iglesia parroquial de San Pedro y edificio que se levanta en el lugar donde estuvo la sede de la CNS local.

El conflicto de COINTEX, de julio de 1975 a enero de 1976: voces y escenarios

La fábrica de COINTEX en Buñol tenía unas 220 personas empleadas, de las que en torno a 30 eran hombres (mecánicos, encargados y jefes) y el resto eran mujeres. Las circulares y comunicados de la plantilla durante el conflicto de julio de 1975 a enero de 1976 expresaban un fuerte sentimiento de explotación y maltrato laboral por unas condiciones laborales que se mantenían desde que la empresa se estableció en 1961. Además, el convenio del textil era de los que peores condiciones de trabajo establecía y el trabajo en COINTEX no las alcanzaba, las empeoraba. Desde una circular de julio de 1975, la empresa obligaba a seguir trabajando a destajo, una forma desregulada de trabajo fabril femenino que no permitía el control de la faena por el personal empleado. Así la empresa aumentaba la velocidad de producción para garantizar el buen hilado del algodón. Además, la temperatura en las naves de trabajo no respetaba el límite máximo de 28º C establecido por la Reglamentación de Seguridad e Higiene, superando los

40º C en verano. Ilegalmente, la empresa empleaba a chicas menores de edad en el turno de noche. Podemos decir que poco habían cambiado las condiciones laborales para las trabajadoras de COINTEX desde la huelga del año anterior, excepto que el contexto político abierto en 1975 era diferente. Nos situamos a las puertas de la Transición Democrática con el auge de los movimientos sociales, entre ellos el movimiento obrero y el sindicalismo de clase aún clandestino. Se inauguraba una ola de conflictos laborales en la que las mujeres aspiraban a conseguir sus derechos como parte de la clase obrera.

PRIMERA ETAPA. - Del 15 de julio al 18 de agosto de 1975

- * 15 de julio de 1975: 33 operarias abandonan el puesto de trabajo por no soportar el calor superior a 40º en la fábrica. Se reincorporan al día siguiente con un justificante médico.
- * 8 de agosto: reciben notificación, con fecha del 30 de julio, de sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo por falta muy grave.

SEGUNDA ETAPA.- Del 13 de septiembre al 17 de noviembre de 1975

- 13 de septiembre: las empleadas afectadas recurren la sanción a la Magistratura de Trabajo, pero el Acto de Conciliación termina sin avenencia por persistir la empresa en considerar falta muy grave lo sucedido.
- 16 de octubre: despido de una de las representantes de las trabajadoras que había participado en el Acto de Conciliación.
- 17 de octubre: en protesta hasta conseguir la readmisión de la despedida, sus compañeras paran una hora y trabajan a bajo rendimiento durante esa semana y la anterior al Juicio.
- 14 de noviembre: la Magistratura resuelve en contra de las trabajadoras sancionadas.
- 17 de noviembre: despido de una de las trabajadoras que participó en el paro de una hora del 17 de octubre, la presión de sus compañeras consigue al mes su readmisión.

TERCERA ETAPA.- Del 20 de diciembre de 1975 al 9 de enero de 1976

- 20 de diciembre: la empleada despedida el 17 de noviembre se reincorpora al trabajo, pero es enviada a casa con otras seis compañeras para cumplir la sentencia de Magistratura.
- 30 de diciembre: expediente de despido a un enlace sindical y un jurado de empresa con aviso de solo 9 días de antelación cuando la ley exigía 30 días. Sus compañeras, a iniciativa de la USO y con ayuda del Instituto Social Obrero y de la Asociación de Cabezas de Familia, recogen 1500 firmas en el pueblo para pedir la readmisión, que llevan a las CNS local y provincial, y al ayuntamiento de Buñol. A la iniciativa se une gente de diversas militancias.
- 3 de enero: la asamblea de trabajadoras y trabajadores de Cointex acuerda paros de una hora en los tres turnos de trabajo, en solidaridad con las dos despedidas.
- 5 de enero:
 - * Se repiten los paros de una hora en todos los turnos.
 - * Se pide una reunión de todos los enlaces sindicales de Buñol en la CNS pero se niega el permiso.
 - * En torno a las 20 h. una comisión de miembros del ISO, de la Asociación de Cabezas de Familia y trabajadores de COINTEX entregan al Ayuntamiento las firmas recogidas.
 - * Asamblea de trabajadores y vecinos en la parroquia de San Pedro, único local que accede a acogerlos, donde elaboran una tabla de reivindicaciones (anulación de expedientes y sanciones, readmisión de cargos sindicales y no represalias posteriores) y acuerdan no salir de la iglesia hasta ser atendidos.
- 6 de enero: el alcalde Enrique Silla Criado se presenta en el encierro y se compromete a solucionar el conflicto poniendo en ello su cargo, los encerrados acceden a abandonar la iglesia.



CONFLICTO EN COINTEX S.A.

En esta empresa trabajan 220 personas, la mayoría mujeres. A la mujer no le está permitido el derecho a defenderse ante los abusos de la empresa, y mucho menos hacer cualquier tipo de reivindicación.

El pasado día 15 de Julio, a causa del calor, el turno tuvo la necesidad de abandonar el trabajo (la temperatura era de más de 40º, muy por encima de lo permitido legalmente). El turno afectado por el calor pidió permiso al encargado (...) y éste lo concedió. Sólo 3 o 4 trabajadores pasaron por el botiquín, ya que el practicante (...) solo estuvo allí ¼ de hora. Del botiquín todo el turno fue a la consulta médica de los doctores Abella y Facundo. Estos les dijeron que al día siguiente pasaran por el ambulatorio para recoger el justificante.

Al poco tiempo sancionan a una trabajadora por interesarse por el accidente que había sufrido otro compañero — falta leve y 2 días de suspensión de empleo y sueldo. [La] CNS, a pesar de las razones expuestas, confirma la sanción. A primeros de Agosto se le impone a dicho turno una sanción de 30 días de suspensión de empleo y sueldo — falta muy grave —, alegando: “abandono de trabajo sin pedir permiso al encargado y fingiendo enfermedad”. (...) Se demanda a Magistratura — eligiéndose 3 representantes para el turno —, y en el acto de conciliación, el magistrado propone rebajar la falta grave y reducir los días de sanción. LA CONTESTACIÓN DE LAS REPRESENTANTES, DISCUTIDA EN EL TURNO, ES CLARA: “LA SANCIÓN ES INJUSTA”, la temperatura estaba muy por encima de los topes legales — nos marchamos porque estábamos enfermas y lo atestiguaron los médicos de Buñol — “SOLO ACEPTAMOS LA ANULACIÓN DE LA SANCIÓN” —. El magistrado, ante la clara respuesta hizo apelación a su autoridad y a la del empresario y les juró ponerles los 30 días. LAS TRABAJADORAS CREÍAN HASTA ESE DÍA QUE EN MAGISTRATURA SE LES ESCUCHARÍA. A primeros de octubre despiden a una de las representantes que llevaba 7 años dejándose los huesos en COINTEX. Motivo: había estropeado la producción de la empresa al romper 4 hilos de una máquina (Retor) que tiene 400 hilos. Firmado por el pato y cabrón de D. (...); ese que no tiene ningún escrúpulo en hacer llorar a crías con sanciones y broncas que a menudo rebasan el límite de la dignidad, e incluso con despidos.

Las compañeras de la despedida, con sorpresa para la empresa, al día siguiente, hacen un paro de una hora como muestra de solidaridad y compañerismo. A la semana siguiente se baja la producción y no se va a destajo. A esta medida se adhieren algunas compañeras de otros turnos. El día del juicio-comedia, Magistratura no escuchó a los testigos que presentaron las trabajadoras — No hizo el menor caso del escrito que el Dr. Abella presentó —. Lo mismo con relación a las declaraciones del Dr. Facundo, allí presente, que justificó claramente el abandono de trabajo por las malas condiciones físicas de las empleadas, producidas por el calor asfixiante. Afirmando además que COINTEX estaba consiguiendo el record de bajas en Buñol en los últimos años debido a las malas condiciones de seguridad e higiene — (...)

(...) [El encargado] negó en el juicio haber dado permiso para abandonar el trabajo. El (...) [practicante] dijo que nadie había pasado por el botiquín y que él había estado todo el tiempo en la empresa.

La empresa se vale de estos degenerados y de los “chivatos” (que se les va conociendo) para provocar los despidos, a fin de seguir abusando. Por si fuera poco, la empresa — ASESINA — al día siguiente del juicio presenta 2 expedientes a las enlaces

sindicales del turno, por participar en el paro “ilegal” de una hora. Y 2 días después un nuevo despido.

¿¡HASTA CUÁNDO VAMOS A AGUANTAR ESTO!? Las obreras de COINTEX para apoyar a la despedida han estado trabajando a bajo rendimiento esta semana hasta el día del juicio.

Queremos explicar a todos las condiciones de trabajo de la empresa:

Excesivo calor en las naves.

Condiciones de seguridad e higiene pésimas (comedores, aseos y vestuarios muy sucios y deficientes).

No existe asistencia médica. El (...) practicante..., hace de médico en el estanco. Se ha dado el caso de accidentes graves y no ha estado, como de costumbre. Su remedio: Okal, incluso para úlceras.

Trabajo a destajo – OBLIGATORIO – y sin poder ser controlado por las trabajadoras.

Trabajan de noche menores de 18 años (mujeres, y niñas de 15 años) que es ILEGAL. SALARIOS DE RISA.

Disciplina casi militar, con trato humano deplorable.

Mandos intermedios con desconocimiento total de los derechos humanos y sin ninguna dignidad.

Directores escogidos para frenar cualquier tipo de reivindicaciones obreras, castigando siempre a las más combativas.

Aprendices realizando tareas de oficiales (sueldos de aprendices, claro).

SE HA DEMOSTRADO A LAS TRABAJADORAS QUE POCO VALE TENER RAZÓN EN LA CNS, PORQUE NO ES UN SINDICATO OBRERO Y NO OBLIGA A CUMPLIR CON SU DEBER A LAS EMPRESAS.

LA ÚNICA SOLUCIÓN QUE HAN DEJADO ES LA DE RESPONDER (ante las injusticias de la empresa y Magistratura) CON UN PARO.

Algunos padres y novios no han ayudado nada a las chicas de Hilaturas. ¿Dónde está su amor? ¿Y su conciencia de clase?

PERO A PESAR DE ESO, LAS TRABAJADORAS ESTÁN DEFENDIENDO SU DIGNIDAD HUMANA Y DE CLASE OBRERA CON VALENTÍA. (...)

¿¡QUÉ VAMOS A HACER CON ESTE TIPO DE EMPRESAS Y EMPRESARIOS SI ESTAMOS PIDIENDO UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y MÁS DEMOCRÁTICA??

¿¡POR QUÉ SE LLAMA ILEGAL UN PARO DE UNA HORA Y NO SE ENCIERRA A ESTOS ASESINOS EMPRESARIOS?? ¿¡DÓNDE ESTÁ LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL??

¡¡¡EHEMOS DEL PUEBLO A TALES INDESEABLES, VENDIDOS Y ACAPARADORES!!!

¡¡¡APOYEMOS A LAS TRABAJADORAS DE COINTEX DE CUANTAS FORMAS PODAMOS EN SU LUCHA DESESPERADA POR SUS DERECHOS QUE SON LOS DE TODA LA CLASE OBRERA!!!

Hoja informativa de la asamblea de trabajadoras y trabajadores de COINTEX. Reproducida en M. del Álamo, *Reivindicación de la memoria : Crónicas de un siglo del movimiento obrero en Buñol y su comarca*, L'Eixam-FEIS, 1995.



- 7 de enero: juicio por el despido de los representantes sindicales, unas 600 personas en la plaza del pueblo esperan noticias y se organiza una asamblea informativa en la iglesia, donde se reanuda el encierro hasta que no haya readmisión de los despedidos.
- 8 de enero: el delegado local de la CNS acude a la iglesia para proponer una reunión a los jurados de

empresa que se celebrará en la sede de la OSE en Valencia, los encerrados exigen que se negocie todo lo ocurrido en COINTEX desde el 15 de julio de 1975.

- 9 de enero: carga de la Policía Armada contra los vecinos congregados a las puertas de la iglesia para evitar el desalojo de los encerrados. La inmediata protesta popular por estos hechos provoca la dimisión de la corporación municipal con el alcalde, del delegado local de Sindicatos y también de todos los enlaces y jurados de empresa de Buñol.

Después de su dimisión, el alcalde y miembros de la corporación emitieron una larga circular justificativa con el título “Cosas que deben saberse”. En ella decían que al mediodía del día 8, el alcalde se había reunido con Mengual, consejero delegado de Cointex, cuya predisposición a resolver el conflicto “no parecía mala”. El día 9 a las 18:30 h. el Jefe Superior de Policía de Valencia comunicó “al cura párroco de San Pedro, que aquella noche iba a desalojar la iglesia de la forma que fuese, por las buenas o por las malas”. El cura informó al alcalde, quien habló con el Jefe de Policía y el Gobernador, Oltra Moltó, quien ratificó la orden y le concedió una hora para conseguir disolver el encierro antes de que saliese un contingente de la Policía Armada de Valencia hacia Buñol.

CUARTA ETAPA.- Del 10 al 17 de enero de 1976

- 10 de enero: una manifestación de entre dos y seis mil personas, según las fuentes (en 1970 tenía Buñol 7850 habitantes), recorre la población exigiendo la readmisión de despedidos, cancelación de expedientes y mejoras en la seguridad de la fábrica, pero también gritando “Libertad”, “Alcalde dimite, el pueblo no te admite”, “Sindicatos libres”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “Viva la clase obrera”... Al final cantaron el himno de Buñol en su versión original republicana.
- 11 de enero: COINTEX llama a la plantilla a reincorporarse al trabajo, pero las trabajadoras en asamblea deciden no hacerlo hasta que se atiendan sus reivindicaciones.
- 14 de enero: el abogado de la CNS de Valencia llega a reunirse con los cargos sindicales de Buñol, pero le obligan a hacerlo en asamblea con trabajadores y vecinos del pueblo, sin llegarse a acuerdos.
- 15 de enero: conseguida la anulación de expedientes y sanciones, la Magistratura falla a favor de los cargos sindicales despedidos y la asamblea decide la vuelta al trabajo.
- 17 de enero: las obreras informan del fin de su protesta y de la intención de COINTEX de recurrir al Tribunal Supremo la sentencia, desfavorable para la empresa, de la Magistratura de Trabajo.

Cosas que deben saberse

Por aquel momento se habían reunido en la puerta del Ayuntamiento unos cuantos cientos de personas, que solicitaban, de manera un tanto airada, hablar con el alcalde; éste recibió a una Comisión de Enlaces Sindicales, concretamente diez, a los que informó de todas cuantas gestiones se habían realizado, así como de la gravedad del momento. Les pidió que usaran de su posible influencia persuasiva para que salieran de la iglesia, antes de que llegaran los policías. Uno de los enlaces, sin que fuese oportuno, ni viniera a cuenta, dijo al Alcalde que dimitiera. A esto contestó el señor Silla, que eso era cuestión personal y que él haría lo que estimase pertinente. Al salir la Comisión e informar a los presentes de lo que había, se dirigieron hacia la Iglesia, no sin que se oyeran algunas voces lesivas hacia el Alcalde. Este, y alguno más de los presentes, se marcharon a sus respectivas casas. (...)

“Cosas que deben saberse”, circular reproducida en Manuel del Álamo, *Reivindicación de la memoria: Crónicas del movimiento obrero en Buñol y comarca*, Valencia, L'Eixam-FEIS, 1995, pp. 88-90. Firmaban la circular, que defendía la actuación y la personalidad del alcalde, nueve miembros dimisionarios de la corporación municipal franquista.

Respuesta a la circular del Ayuntamiento

Frente a la agresiva provocación de la circular publicada por el Ayuntamiento quedamos asombrados y con profunda rebeldía pasamos a aclarar conceptos equivocados: pensamos que el problema es laboral y, al ser Buñol un pueblo industrial, a todos nos corresponde solucionarlo y por tanto también al Ayuntamiento como “representante del pueblo”. Para hacer honor a la verdad, como dice la circular, Mengual tenía ganas de solucionar y zanjar cuestiones, son los trabajadores de COINTEX los que conocemos su estado de ánimo, su actitud de diálogo era nula (amenazas con despido ante las peticiones de los trabajadores y la no aparición a ningún acto de negociación). ¡Por favor, no somos niños! Si el problema de COINTEX ha llegado a vías de solución ha sido por la participación de todo el pueblo, que unido ha sabido defender sus derechos “tantos años pisoteados”, y estamos decididos a que no nos sigan pisoteando. (...)

“Respuesta a la circular del Ayuntamiento” (Buñol, 19 de enero de 1976), en Manuel del Álamo, *Reivindicación de la memoria: Crónicas del movimiento obrero en Buñol y comarca*, Valencia, L'Eixam-FEIS, 1995, pp. 88-90. Firmaban: ISO, Asociación de Cabezas de Familia, trabajadores de Cointex y “demás gente del pueblo que participó en los acontecimientos”.

Este segundo encierro [del 7 de enero] se produjo a los pocos días (...) telefoné al obispo para informarle de la situación y éste lo autorizó. El equipo sacerdotal pensó que uno de nosotros estuviera dentro para evitar que desde fuera se inventaran calumnias sobre lo que ocurría dentro... yo me quedé fuera sirviendo de enlace... La conducta de los trabajadores en la iglesia fue siempre correcta. Las puertas permanecían cerradas, y sólo se abrían para las dos misas; entonces ellos se metían en la capilla de la comunión y tenían orden de no responder a las provocaciones, que las hubieron, sobre todo de la policía secreta.”

Ese mismo día [9 de enero de 1976] del desalojo —recuerda J. M. Monzón— tuvimos la suerte de que viniera el vicario episcopal, vio cómo se desarrollaban los hechos, y apoyó nuestra posición... A las tres de la tarde me llamó por teléfono el comisario de policía de Valencia, amenazándonos. Llegó a decirme que saldría aunque tuviera que derramarse la sangre. Planteé la cuestión a la asamblea y acordaron mantenerse en su posición. A las ocho de la tarde cerré la iglesia y me quedé en la puerta. Sabíamos que la policía iba a venir... Llegó a las diez, tocaron las campanas y en muy poco tiempo acudió mucha gente gritando ¡Fuera! a los grises. Estos estaban formados y avanzaban hacia la iglesia. El que mandaba las tropas me entregó una orden de desalojo del Ministerio del Interior, en ese momento la policía empezó a cargar contra la gente, alcanzándome también a mí. Me di cuenta de que tenían que salir, no había más remedio que abrir la iglesia. Se produjo el desalojo, y una vez estuvieron fuera los trabajadores, volvieron a cargar...

Testimonio de J. M. Monzón, cura párroco cuando se produjo la huelga y encierro. Begoña Martínez y M^a Ángeles Sáez, “Movilización obrera en Buñol...”, páginas 42-43.



Vicente Criado Garcés

Nacido en Buñol, hijo de Vicente Criado Carrascosa, destacado militante comunista en Buñol. Entró a trabajar como mecánico en Cointex después del servicio militar, en 1970. Fue miembro del comité de empresa hasta que dejó la empresa en 1989.

Recuerda de los primeros años bajo la dictadura que no tenían forma legal de defenderse y reivindicar contra los abusos de la empresa, además del machismo imperante en el trato de los encargados con las empleadas, adolescentes en su mayoría. De la huelga y el encierro de enero de 1976 recuerda la solidaridad de todo el pueblo. Durante el encierro no les faltaron termos de café y comida que les llevaba la familia, pero también de los bares, panaderos y tiendas de comestibles de todo el pueblo. No olvida el miedo y la ira, común entre las familias del pueblo de toda condición e ideología, por el uso de la violencia para desalojar a las personas encerradas en la iglesia. Se temía en particular por las muchas trabajadoras menores de edad, hijas de familias obreras de Buñol, que participaban en el encierro. Guarda en su memoria la viva imagen, al mirar por la rendija de la cerradura de la puerta de la iglesia, de los vecinos apaleados por la policía. Esa visión y los gritos del tumulto al exterior hicieron que tomaran la decisión de abandonar el encierro. Conserva la imagen impactante del silencio al cesar la violencia y el pasillo que se abrió entre la gente allí congregada, por el que fueron pasando trabajadoras y trabajadores al encuentro de sus familiares.

Según Vicente Criado, las personas que dirigieron el conflicto, en las negociaciones y formas de protesta que hizo valer la asamblea hasta el encierro y después, fueron Finabel Villar y Javier Ortiz, militantes entonces de la Unión Sindical Obrera (USO). Posteriormente a la huelga y más aún desde la libertad sindical a partir de abril de 1977, aumentó la afiliación a CCOO y a la UGT en la fábrica de COINTEX. En un comité de empresa de 12 delegados, el resultado en las elecciones sindicales de la democracia solía ser de 8 o 9 delegados de CCOO frente a 3 o 4 de la UGT. La división sindical hasta el 14-D de 1988, con su secuela de acuerdos firmados a espaldas de las convocatorias de lucha por mejorar los convenios, dejó ingrata memoria.

Los delegados de CCOO de las fábricas de la familia Sáez Merino en toda España formaron una *coordinadora textil*. Se reunía mensualmente en Valencia. Vicente Criado recuerda el contexto muy adverso en la década de 1980 para las reivindicaciones de los trabajadores tanto en los medios de comunicación, como en la inspección de trabajo y la judicatura de lo social. La coordinadora textil redactaba notas de prensa sobre la situación laboral en las factorías que hilaban, tejían y confeccionaban prendas vaqueras para la marca Loís, pero la información solía aparecer en los periódicos censurada o manipulada a favor de la empresa. Denunciaron el uso de subvenciones multimillonarias que ésta recibía y no se traducían en mejoras reales en las fábricas y las condiciones laborales. Los inspectores de trabajo y los jueces de lo social pocas veces dieron en aquellos años la razón a los trabajadores, aún teniendo la ley a favor.

Fuente: Archivo Histórico CCOO PV, Entrevistas en CCOO de Buñol, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2022.

DELEGACION PROVINCIAL DE LA ORGANIZACION SINDICAL
VALENCIA

SINDICATO LOCAL DE _____

CONTRATO DE RELACION DE TRABAJO N.º _____

En **BUÑOL** a **9** de **Junio** de **1970** reunidos de una parte (1),
CARLOS MENGUAL PEREZ, **Consejero-Delegado** de la empresa **Cía. de**
Industrias Textiles, S.A. dedicada a (2) **Hilados**
 con domicilio social en **Buñol** calle **Partida del Maset**
 núm. **s/n** y carnet sindical núm. **Buñol** y de otra (4) **Vicente Criado Garcés** nacionalidad
Español natural de **Buñol** provincia de **Valencia**
 nacido a **14** de **Abril** de **1.945** con domicilio en **Buñol** calle de
José Badal núm. **1** con autorización de (3) _____ expedida por el Ministerio de
 con tarjeta de identidad profesional (5) núm. _____ dedicado a la profesión u oficio de que se
 trata desde _____ y empleado en la empresa con que
 contrata desde _____ comienza en otorgar el presente
 Contrato de Trabajo, con arreglo a las condiciones siguientes y en pacto adicional que al dorso se consignen:
 1.º El productor **Vicente Criado Garcés** prestará sus servicios en la empresa contratante
 en calidad (7) **Mecánico** adscrito a (8) **Fábrica** sito en **Buñol**
 percibiendo por sí el salario (9) **díario** de **172,-**

Primer contrato de trabajo de Vicente Criado en la Cía. de Industrias Textiles S.A. (Cointex), 9 de junio de 1970.



Grupo de sindicalistas de Buñol con Marcelino Camacho en el III Congreso (Cheste, 1983) de CCOO PV. Imagen cedida por Vicente Criado Garcés.



El 5 y 6 de julio de 1980, en momentos de profunda crisis industrial, CCOO del País Valenciano celebró su II Congreso en Buñol. No dejaba de ser un reconocimiento a su historia de lucha por la dignidad obrera y la democracia. De COINTEX ya no queda nada y la fábrica de LOIS en Benaguacil ha sido también derribada, pero la memoria de lucha de sus trabajadoras y trabajadores se resiste a caer en el olvido.



Votaciones de delegados en el II Congreso de CC00 PV (Buñol, 1980). Foto: José Vicente Rodríguez.
Archivo CC00 PV. Fondo L'Opinió.

Fuentes

Existen diversos relatos que han fijado los acontecimientos, algunos contemporáneos de los hechos, como el de Jesús Sanz (*El movimiento obrero en el País Valenciano 1939-1976*, pp. 245-249) o el publicado en el nº 11 (febrero de 1976, páginas 22-23) de la revista *Sindicalismo* (DL M-10.694-1975). El trabajo de Manuel del Álamo sobre el movimiento obrero en la Hoya de Buñol desde el siglo XIX a 1994 (*Reivindicación de la Memoria: Crónicas de un siglo del movimiento obrero en Buñol y su comarca*, Valencia, L'Eixam – FEIS, 1995), es al que con mayor asiduidad hemos recurrido. Reproduce las circulares emitidas por la corporación dimisionaria y por la asamblea de huelguistas. En 1996, veinte años después del conflicto de COINTEX, Begoña Martínez y M^a Ángeles Sáez publicaron un detallado artículo en el número 1 de la *Revista de Estudios Comarcales de la Hoya de Buñol-Chiva* (páginas 37-46), con el título “Movilización obrera en Buñol durante la Transición Democrática: el conflicto de COINTEX S.A. (1975-1976)”, a partir de una exhaustiva investigación con fuentes primarias escritas (prensa, boletines de USO de enero de 1976, circulares y panfletos emitidos por las trabajadoras y por el ayuntamiento) y orales (entrevistas realizadas entre enero y abril de 1988). El 1º de Mayo de 2021, en el cincuentenario de la apertura de la fábrica de Cointex en Buñol, la Concejalía de Igualdad publicó el folleto *El trabajo de las mujeres de Buñol en las hilaturas*. A la consulta de estas publicaciones hemos sumado las entrevistas con Vicenta Hernández, María Dolores Hernández y Vicente Criado en diciembre de 2022. En una primera versión de esta ruta contamos con la colaboración de Reyes Pérez, a quien también agradecemos su gran ayuda.

Bibliografía

- Aida Galarza Giménez y Roberto Galarza Peregil, eds. *Tiempo de guerra, tiempo de lucha: memorias de un buñolense antifascista*, de Enrique Corachán Hernández. Buñol, Ateneo, 2021.
- Buñol rojo*. Catálogo de la exposición patrocinada por el Ayuntamiento de Buñol, 2001.
- Chimo Masmano Palmer, *Comunistas en Buñol: Historia del PCE e IU 1921-2018*. Buñol, Joaquín Masmano, PCE, IU, 2019.
- Teófilo Gallega Ortega, “Buñol y la guerrilla antifranquista”, *Comunicaciones: Historia*, nº 11, 2017, pp. 229-256.
- Federico Verdet Gómez, *El movimiento obrero en la hoya de Buñol-Chiva (1872-1976)*, Valencia, Diputación Provincial, 2022 (2 tomos, col. Bocins 11).

Agradecimientos:

RUTA DEL 1r DE MAIG DE 1970 A LA VALL D'UIXÓ

Juan Claramunt Martorell (Arxiu Històric Provincial de Castelló)

Juan P. Galiana Chacón (Arxiu Municipal de la Vall d'Uixó)

Rafael Viruela Martínez

Vicent Zaragoza Mesequer

RUTA DEL PORT DE SAGUNT

Sonia Garcés Romero (Fundació CV de Patrimoni Industrial

i Memòria Obrera del Port de Sagunt)

RUTA DE LA HUELGA DE COINTEX EN BUÑOL 1976

Vicente Criado Garcés

María Dolores Hernández Carrascosa

Vicenta Hernández Estellés

Leonor Miralles García

RUTA DEL 1º DE MAYO DE 1967 EN VALENCIA

Josep Delgado de Molina Martínez

Robert Sánchez Miralles

Joan Sifre Martínez

RUTA DE ASTILLEROS MALVARROSA 1974

Carme Alagarda Pardo

Elena Borbolla Maiques

Pau Díaz Boils

Juan Ortega Albors

Manuel Querol Vivas

Elisa Sanchis Pérez

Rafael Soler Monrabal

Olga Vacas Arlandis

Dionisio Vacas Cosmo

RUTA DE LES VAGUES DEL TÈXIL ALCOIÀ 1974-76

Ricardo Canalejas Romá

Pilar Esteve Nicolás

Paco Grau

Carme Linares i Montava

Paco Molina Balaguer

Josep Lluís Santonja Cardona (Arxiu Municipal d'Alcoi)

Miguel Sarasa

Josep Ma Segura Martí

Lluís Torró i Gil

Francesc Valor Sanjuán

Álvaro Verdú Candela

RUTA DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DEL CALZADO 1977

Gaspar Agulló Sánchez

Martín Carpena Palao

Juan García Martínez

Manuel de Juan Navarro

Francisco Martínez Navarro

Juan Bautista Pérez Verdú

Juan Vázquez Palacios

1

**LA VALL D'UIXÓ: LA MANIFESTACIÓ
DEL 1r DE MAIG DE 1970**

Fernando Peña Rambla

2

PUERTO DE SAGUNTO (1939/1982)

Sonia Garcés Romero, Buenaventura Navarro Herráiz

3

BUÑOL: LA HUELGA DE COINTEX

Vicenta Verdugo Martí, Alberto Gómez Roda

4

**VALENCIA: LA MANIFESTACIÓN
DEL PRIMERO DE MAYO DE 1967**

Alberto Gómez Roda

5

ASTILLEROS / MALVARROSA

José Durbán Aparisi

6

**LES VAGUES GENERALS DEL TÈXTIL
D'ALCOI A FINALS DE LA DICTADURA
FRANQUISTA (1974-1976)**

Pedro Juan Parra Verdú

7

**EL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO
EN LAS COMARCAS DEL VINALOPÓ**

Francisco Moreno Sáez, Miguel Ors Montenegro,
Carlos Salinas Salinas, José Ramón Valero Escandell



EDITA



PATROCINA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

COLABORA



Fundació de la Comunitat Valenciana
de Patrimoni Industrial i Memòria
Obrera de Port de Sagunt